

FORMULACION COMPONENTE RURAL

12. FORMULACION – COMPONENTE RURAL

Los planes que se incluyen en la formulación garantizan que el territorio se utilice aprovechando adecuadamente los recursos que en él se encuentran; y afirman la conservación de los valores ecológicos, paisajísticos, productivos, científicos y culturales.

12.1. PLAN DE USO RECOMENDADO DEL TERRITORIO

El modelo de ocupación está determinado por el Decreto 388/97, el Decreto 879/98, el Decreto 2811/74 y sus decretos reglamentarios, la Ley 99/93, y demás normas vigentes.

Fue concebido de tal forma que sus implicaciones son compatibles con el aumento de la calidad de vida de la población; con la organización de los sistemas de comunicación vial y de prospección de disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, posibilidad de dotación con infraestructura de acueducto, alcantarillado y sistema vial y de transporte; y también con la infraestructura y distribución espacial de los asentamientos.

La cuantificación y especialización de estas áreas se observa en el mapa de uso recomendado.

12.1.1. Zonificación

El área municipal se zonifica para el uso del suelo, de la siguiente forma:

Áreas Protectoras.

Áreas de Bosque Protector.
Áreas de Infiltración para Recarga de Acuíferos.
Áreas de Manejo Ecológico
Áreas de Manejo Ambiental
Áreas de Conservación de Suelos
Distritos de Manejo Integrado.

Áreas agropecuarias.

Suelos de uso Agropecuario Tradicional.

Otros usos

Área urbana
Área de expansión urbana
Área de vías
Área de cuerpos de agua

Usos previstos

Los usos previstos por este documento para la zonificación son:

Uso Principal: Es el uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos de vista del desarrollo sostenible.

Usos Compatibles: Son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales conexos.

Usos Condicionados: Son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y por consiguiente, entrañan graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

Usos Prohibidos: Son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y, por consiguiente, entrañan graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

12.1.1.1. AREAS PROTECTORAS:

Corresponden a zonas que debido a sus características de inestabilidad del suelo y fragilidad de los ecosistemas, se destina para actividades de preservación y conservación; en el municipio dichas superficies alcanzan el 84.6 % del área total. Las unidades correspondientes a estas áreas protectoras son las siguientes:

12.1.1.1.1. Areas de Bosque Protector

Areas boscosas silvestres o cultivadas que por su naturaleza bien sea de orden biológico, genético, estético, socioeconómico o cultural ameritan ser protegidas y conservadas. Las zonas dedicadas a Bosque Protector ocupan 1680 has y se ubican en las veredas Fundiciones, El Laurel y El Espinal principalmente; y en menor proporción en las veredas Chipaque, Limoncitos, Monterredondo, Jaboneras, Naranjal y La Palma.

Uso Principal: Recuperación y conservación forestal.

Usos Compatibles: Rehabilitación ecológica e investigación y establecimiento de plantaciones forestales protectoras, en áreas desprovistas de vegetación nativa; recreación contemplativa.

Usos Condicionados: Aprovechamiento persistente de especies foráneas y productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera cortar los árboles, arbustos o plantas en general; Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles; construcción de vivienda del propietario.

Usos Prohibidos: Agropecuarios, industriales, urbanos, institucionales, minería, loteo para fines de vivienda y otras que causen deterioro ambiental como la quema y tala de vegetación nativa y la caza.

12.1.1.1.2. Area de infiltración para recarga de Acuíferos

Son aquellas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre la superficie y el subsuelo. En el municipio estas áreas se localizan al nororiente del mismo y abarcan una extensión de 720 Ha, localizada en las veredas Chipaque, Limoncitos, Monterredondo y Mesa Grande.

Uso Principal: Forestal Protector con especies nativas.

Usos Compatibles: Actividades agrosilviculturales, recreación contemplativa y vivienda campesina con máximo de ocupación del 5 %.

Usos Condicionados: Infraestructura Vial, institucionales, equipamiento comunitario, aprovechamiento forestal de especies exóticas.

En caso de que dichas áreas sean objeto, posteriormente, de un proceso de declaración dentro de las categorías que corresponden a un área protegida, se deberá dejar una franja aledaña considerada como zona de amortiguación y tendrá un ancho mínimo de 20 metros. En seguida se dejará una franja de 30 metros en la cual se desarrollarán actividades condicionadas como la agricultura tradicional y aprovechamiento forestal de las especies.

Usos Prohibidos: Plantación de bosques con especies foráneas, explotaciones agropecuarias bajo invernadero, parcelaciones con fines de construcción de vivienda, zonas de expansión urbana, extracción de materiales, aprovechamiento forestal de especies nativas.

12.1.1.1.3. Area de manejo ecológico.

Son aquellas que presentan Geoinestabilidad alta y muy alta, con pendientes mayores al 50%. En el municipio estas áreas ocupan 910 ha, distribuidas en un rango de 30 a 150 ha y se encuentran principalmente en sectores de las veredas El Espinal, Encenillos, El Laurel, San Antonio, Naranjal, y Jabonera.

Uso Principal: Forestal Protector con especies nativas.

Usos Compatibles: Actividades agrosilviculturales, recreación contemplativa y vivienda campesina con máximo de ocupación del 10 %.

Usos Condicionados: Institucionales, equipamiento comunitario, aprovechamiento forestal de especies exóticas.

Usos Prohibidos: Explotaciones agropecuarias intensivas y semintensivas, zonas de expansión urbana, extracción de materiales.

12.1.1.1.4. Area de manejo ambiental

Son aquellas que por sus condiciones geológicas y tectónicas, se consideran como inestables en rango alto.

Uso Principal: Forestal Protector con especies nativas.

Usos Compatibles: Actividades agrosilviculturales, artesanales, de recreación contemplativa y vivienda campesina con máximo de ocupación del 5 %.

Usos Condicionados: Infraestructura Vial, institucionales, y equipamiento comunitario.

Usos Prohibidos: Parcelaciones con fines de construcción de vivienda, zonas de expansión urbana, proyectos de equipamiento vial y/o obras de infraestructura y extracción de materiales.

En el municipio se encuentran un total de 1300 ha, en esta clasificación en grandes extensiones de las veredas Chirajará Alto, Fundiciones, La Palma, Los Gaques, El Espinal y El Laurel.

12.1.1.1.5. Area de conservación de suelos.

Son aquellas que presentan clase agrológica VIII y se caracterizan por contener extensiones considerables de afloramientos rocosos., ocupan una extensión de 1950 Ha, de las cuales el 50%, se encuentran en la vereda El Laurel, el 40% en la vereda El Espinal y el 10% restante se ubica en las veredas Chipaque, Encenillos y Las Palmas.

Uso Principal: Forestal Protector con especies nativas.

Usos Compatibles Recreación contemplativa y vivienda campesina con máximo de ocupación del 5 %.

Usos Condicionados: Infraestructura Vial, institucionales, equipamiento comunitario.

Usos Prohibidos: Explotaciones agropecuarias, parcelaciones con fines de construcción de vivienda, zonas de expansión urbana, extracción de materiales, aprovechamiento forestal de especies nativas.

12.1.1.1.6. Distrito de Manejo Integrado

Son áreas de protección y reserva que, con base en criterios de desarrollo sostenible, permiten ordenar, planificar y regular el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollan.

En el municipio de Guayabetal, corresponde a áreas de protección y a áreas de explotación agropecuaria tradicional. La zona se clasificó dentro de la categoría de Distrito de Manejo Integrado debido a las grandes pendientes, altas precipitaciones y condiciones geoinestables de los suelos.

Ocupan una extensión de 12438. 642 Ha y se distribuyen uniformemente en todo el municipio, principalmente en las veredas aledañas al casco urbano.

Uso Principal: Protección y preservación de los recursos naturales.

Usos Compatibles: Investigación, recreación contemplativa y restauración ecológica.

Usos Condicionados: Agropecuarios tradicionales, aprovechamiento forestal de especies foráneas y captación de aguas.

Usos Prohibidos: Agropecuario mecanizado, recreación masiva, parcelaciones con fines de construcción de vivienda campestre, minería y extracción de materiales de construcción.

12.1.1.2. AREAS AGROPECUARIAS:

Áreas destinadas a actividades agropecuarias. ocupan 3.820 has, En estas áreas los propietarios deben demarcar sus linderos sembrando cercas vivas de especies nativas.

Suelos de Uso Agropecuario Tradicional:

Este uso agropecuario se localiza en la totalidad de las veredas del municipio en áreas que oscilan entre las 30 y 200 ha.

Uso Principal: Agropecuario tradicional y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 20 % del predio para uso forestal protector – productor, para promover la formación de la malla ambiental.

Usos Compatibles: Infraestructura para construcción de Distritos de Adecuación de Tierras, vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo, rural, granjas avícolas, cunículas y silvicultura.

Usos Condicionados: Cultivos de flores, granjas porcinas, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, minería, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin.

Usos Prohibidos: Agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera.

TABLA No 1 Uso Recomendado del Territorio

ZONA	AREA (Has)	AREA (%)
AREA PROTECTORA		
Area de Manejo Ecológico.	910	4
Area de Bosque Protector	1680.00	8.2
Areas de Recarga de Acuíferos	720	3.2
Areas de Manejo Ambiental	1300	5.8
Areas de Conservación de Suelos.	1950	8.8
Distrito de Manejo Integrado	11644.642	52.3
AREAS AGROPECUARIAS		
Area Agropecuaria Tradicional	3820	17.2
OTROS USOS		
Areas de Expansión Urbana	5.78	0.02
Area Urbana	43.32	0.19
Cuerpos de Agua	52	0.2
Vías	22	0.09
TOTAL	22147.742	100

Fuente: Consultoría.

12.1.1.3. OTROS USOS

Dentro de esta categoría se encuentran las siguientes zonas :

- Area Urbana
- Area Suburbana
- Areas ocupada por las vías.
- Areas ocupadas por los cuerpos de agua.

12.2. PLAN DE RECURSOS NATURALES

En este numeral se planifica la utilización de los Recursos Naturales Renovables y no renovables presentes en el municipio, de tal forma que se logre un óptimo manejo ambiental de los mismos. Su espacialización se puede observar en el Mapa correspondiente, la descripción se realiza a continuación:

12.2.1 RECURSO HÍDRICO

Se inventorean los cursos de agua que en la gran parte del año poseen un caudal permanente o semipermanente, los cuales son o pueden ser fuente para el abastecimiento de las necesidades de los sectores rurales y del sector urbano:

Río Blanco: Es la fuente hídrica más importante para el municipio, cuyo nacimiento está localizado en el páramo de Chingaza y recorre los municipios de Fómeque, Ubaque, Cáqueza, Quetame, y Fosca, dentro de la Provincia de Oriente, que a la vez es afluente del río Guayuriba en el departamento del Meta.

Las fuentes hídricas con que cuenta el Municipio de Guayabetal son principalmente: El Río Negro, como afluentes principales, en el municipio de Guayabetal se encuentran las siguientes quebradas: Vijaguas, Fundición, Marcelita, Naranjal, Monterredondo, Jabonera, Quebrada Blanca, Perdices, San Miguel, Chirajara y Susumuco.

El río Blanco, cuyo nacimiento es el municipio de Gutiérrez en el páramo de Sumapaz y en cuyos afluentes principales son las quebradas: el Espinal, el Cobre, San Martín, Quebrada Seca, Pipiral, Encenillos, San Marcos, Cajitas, Hoya Negra, el Aguardiente y el estado. El río Blanco es afluente del río Negro.

Estos dos ríos forman parte de la cuenca del río Orinoco, ya que son potenciales abastecedores de agua, por los grandes paramos en que se encuentran sus nacimientos, además de constituirse como dos reservas ecológicas del departamento.

La mayoría de las microcuencas de la localidad presentan graves problemas de erosión siendo las más afectadas las correspondientes a las quebradas: Blanca, Perdices, San Miguel, Encenillos, el Cobre, Borracheral, San Marcos, además de las cuencas de los ríos Negro y Blanco.

Adicionalmente se encuentran dos humedales de tierras altas que se comparten con el municipio de Quetame siendo la Laguna Verde y la Laguna el Contador. La Corporación está adelantando acciones para declarar estos humedales como áreas naturales protegidas, teniendo en cuenta la fauna y flora existentes en estos ecosistemas.

12.2.2. AREAS DE BOSQUE NATURAL SECUNDARIO:

Como se anota en el uso actual del territorio, en el municipio se localizan 380 ha. En bosque natural secundario y de galería, distribuidos en las áreas declaradas en el Uso Recomendado como de Recarga de Acuíferos y como Bosque Protector.

Se determinaron zonas cuyo uso se destina principalmente a la recuperación y

conservación forestal, sectores en los que además de conservar la masa boscosa existente, se deben recuperar las zonas desprovistas de vegetación nativa. Estas zonas abarcan 15.944,642 ha, descritas en el Uso Recomendado, bajo el ítem de **Áreas de Bosque Protector** (1.680 Ha). Además y bajo el mismo marco legal se declararon tres áreas protectoras más: **Área de Infiltración y Recarga de Acuíferos** (720 Ha), **Área para conservación de suelos** (1.950 Ha) y **los Distritos de Manejo Integrado** (11.644,642 Ha); la primera de ellas destinada a promover una cobertura vegetal adecuada que permita la infiltración y circulación de aguas entre la superficie y el subsuelo, por tanto se propende por actividades forestales protectoras. Los Distritos de Manejo Integrado se dedican a la protección y preservación de los recursos naturales, teniendo en cuenta además criterios de desarrollo sostenible que le permiten ordenar, planificar y regular el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollan.

12.2.3 AREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA:

Su importancia radica en ser áreas puntuales del municipio en donde se ubican fuentes de agua o nacedores que abastecen a los habitantes de los sectores aledaños a dichos nacedores. En el mapa de Recursos Naturales se indican dichas áreas.

12.2.4 RONDA DE CURSOS HÍDRICOS:

Hace mención a la franja de protección aledaña a los ríos presentes en el municipio. La franja debe ser como mínimo de 30 metros a lado y lado, y en estos sectores se deben realizar actividades de revegetalización y conservación de las zonas verdes aún existentes.

13 FORMULACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A NIVEL RURAL

POLÍTICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.
METAS Garantizar el cumplimiento de las funciones administrativas de la Alcaldía. Hacer un diagnóstico de las funciones administrativas de cada una de las dependencias de la Alcaldía municipal.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Dependencias de la Alcaldía municipal.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevará a acabo una revisión y del cumplimiento de las funciones administrativas y gestión de la alcaldía municipal. Priorizar los problemas detectados. Implementar las medidas correspondientes.	
TIEMPO ESTIMADO 6 meses	
EVALUACION DEL PROYECTO Una vez finalizado el proyecto.	

POLÍTICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION Y EL COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL
METAS Fortalecer institucionalmente el Consejo territorial de Planeación, crear y promover el Comité ambiental municipal como entes consultivos permanentes con relación a los procesos de participación, planeación y gestión ambiental.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Consejo territorial de planeación	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo el procedimiento de evaluación integral del Consejo territorial de planeación Elaborar un informe de la evaluación y presentarlo al alcalde municipal. Concertar con el gobierno municipal, las medidas a implementar para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación. Desarrollar acciones de concertación para la definición de acciones orientadas a la prevención, control y vigilancia de los recursos naturales. Capacitación integral dirigida a los integrantes del Consejo territorial de Planeación y a todos los actores integrantes del Comité ambiental municipal;	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION Y EL COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL
<p>Llevar a cabo las actividades de gestión necesarias para la creación del Comité ambiental municipal. Crear el comité, nombrar los miembros del comité, designar las funciones y el procedimiento de operación. Llevar a cabo las actividades necesarias para la divulgación de las funciones del consejo y el comité.</p>	
TIEMPO ESTIMADO 3 años máximo	
EVALUACION DEL PROYECTO Una vez finalizado el proyecto.	

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCHIVISTICOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABETAL
<p>METAS Adoptar el manual de procedimientos archivísticos de acuerdo a las normas nacionales y al Sistema Nacional de Archivos. Permitir la adecuada administración y consulta de los Fondos documentales del municipio. Evitar la pérdida de tiempo y recursos en el manejo de los Fondos documentales. Colaborar en el proceso de modernización de la alcaldía municipal.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Empresa privada Dependencias de la alcaldía	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar las actividades necesarias tendientes a solicitar la ayuda técnica para la elaboración del manual de procedimientos archivísticos de la alcaldía. Celebrar el contrato para la elaboración del manual. Llevar a cabo el inventario de los fondos y tipos documentales en la alcaldía y sus dependencias. Formular el manual de procedimientos para la organización de archivos para la alcaldía municipal de Guayabetal. Revisar y corregir el manual. Hacer entrega a la alcaldía del manual para su implementación.</p>	
TIEMPO ESTIMADO 2 meses para la elaboración y 6 meses para la puesta en marcha.	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación se hará mensualmente para la elaboración, y trimestralmente para la implementación del manual.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCHIVISTICOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABETAL
El manual de procedimientos para la organización de archivos se desarrollará y adoptará cada año.	

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	CREACION DE LA DEFENSA CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS
<p>METAS</p> <p>Crear la defensa civil y el cuerpo de bomberos en un plazo menor a 1 año. Brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad, y de delegar funciones que en la actualidad cumplen otras entidades. Mejorar las condiciones de seguridad para la comunidad. Delegar funciones a los entes correspondientes. Asignar responsabilidades a la defensa civil y el cuerpo de bomberos Dotar a la comunidad de las entidades necesarias que brinden apoyo al Comité Local de Atención de Desastres y la Policía.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE</p> <p>Alcaldía municipal.</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS</p> <p>Gobernación de Cundinamarca.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>Realizar las actividades de gestión administrativa, con el objeto de cumplir el conducto regular y las disposiciones legales para la creación de la defensa civil en el municipio. Planificar una actividad de control y seguimiento de las actividades de gestión. Seleccionar el lugar de funcionamiento. Instalar el sitio y dotarlo para el inicio de las funciones. Nombramiento del personal. Adopción de la defensa civil y el cuerpo de bomberos (este último puede ser municipal o regional) en el municipio. Delegación de funciones correspondientes a la defensa civil y cuerpo de bomberos. Seguimiento y control.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO</p> <p>1 año</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO</p> <p>Semestral por parte de la alcaldía municipal y la Gobernación de Cundinamarca.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES DE GUAYABETAL
METAS Elevar los niveles de participación de la mujer en la vida comunitaria, social, productiva y política de la mujer en el Municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Fondo FIS SENA Red de Solidaridad Social Gobernación de Cundinamarca Comunidad de Guayabetal Organizaciones de mujeres rurales de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar actividades de concertación entre las organizaciones de Mujeres Rurales de Guayabetal, la alcaldía municipal y la Gobernación de Cundinamarca, en las cuales se analicen las principales falencias de estos grupos y las pautas de acción y procedimientos para facilitar el cumplimiento de sus funciones. Redactar un documento que contenga los acuerdos las pautas de acción y los procedimientos para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales de Guayabetal. Llevar a cabo los acuerdos entre la alcaldía municipal y la Gobernación de Cundinamarca. Solicitar el apoyo de otras entidades tales como el SENA, la Red de Solidaridad Social y las Entidades No Gubernamentales. Implementar las actividades y medidas necesarias.	
TIEMPO ESTIMADO De 3 a 9 años.	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación se hará anualmente, por parte de las entidades colaboradoras en la ejecución del proyecto, la alcaldía municipal y las organizaciones de mujeres rurales de Guayabetal.	

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
METAS Capacitar periódicamente al personal de las dependencias de la alcaldía. Brindar a la alcaldía personal idóneo para el desarrollo de las funciones de la entidad.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Gobernación de Cundinamarca Dependencias de la alcaldía municipal	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	REESTRUCTURACIÓN DEL ENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
PROYECTO	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Solicitar el apoyo económico. Implementar las actividades de capacitación. Llevar a cabo un reajuste del procedimiento por la capacitación de funcionarios.	
TIEMPO ESTIMADO La capacitación deberá llevarse a cabo, durante los primeros seis meses de cada periodo de gobierno.	
EVALUACION DEL PROYECTO Por parte de la alcaldía municipal durante el periodo de gobierno.	

POLITICA	ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA	PROGRAMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
PROYECTO	GESTION PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
METAS Realizar convenios interinstitucionales con entidades de orden nacional tales como Red de Solidaridad Social, REVIVIR, PLENITUD, entre otras. Facilitar el cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial, ya que la alcaldía carece de recursos económicos suficientes para el desarrollo del municipio. Generar mejores condiciones para la inversión social en Guayabetal. Mejorar la calidad de vida de la comunidad. Brindar apoyo administrativo a la Alcaldía para el cumplimiento de las funciones relacionadas.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Red de Solidaridad Social, REVIVIR y PLENITUD, principalmente.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo las actividades de gestión frente a la RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, REVIVIR, PLENITUD, y otros que en su momento se puedan identificar. Realizar las actividades de concertación necesarias Redactar los documentos con los acuerdos establecidos. Celebrar contratos. Llevar a cabo las actividades acordadas. Ajustes necesarios al proyecto.	
TIEMPO ESTIMADO 9 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la alcaldía y las entidades colaboradoras.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
-----------------	---

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	MANEJO Y VALORACIÓN DE ENFERMEDADES, PLAGAS Y PROCESOS EPIDEMIOLÓGICOS EN HORTALIZAS Y FRUTALES.
METAS	
<p>Realizar un diagnóstico y clasificación de los agentes patógenos causantes de las enfermedades en hortalizas y frutales, así como la determinación de la forma de dispersión para realizar un manejo integral de estas enfermedades y plagas en el municipio.</p> <p>Prestar asesoría a los técnicos de la UMATA en cuanto al mejoramiento fitosanitario de cultivos, con el objeto de que ello se conviertan en un mecanismo multiplicador en el proceso de aprendizaje de la comunidad.</p> <p>Mejorar la calidad de los productos obtenidos a través de la actividad agrícola.</p> <p>Disminuir la acción de las enfermedades y plagas que atacan a los frutales y hortalizas.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
La UMATA, SENA, ICA y CORPOICA estarán a cargo de la asistencia técnica. La financiación se podrá obtener a partir del Fondo DRI o FINAGRO.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Identificación de los sectores de mayor riesgo a ataques de plagas.</p> <p>Convocatoria de la comunidad afectada.</p> <p>Capacitación de los técnicos de la UMATA</p> <p>Capacitación de la comunidad afectada.</p> <p>Realización de un muestreo en campo de los órganos vegetales afectados para posteriormente realizar una incubación en laboratorio, identificando el agente o el complejo patógeno, lo que permitirá hacer una tipificación taxonómica de los agentes causales de las enfermedades.</p> <p>Planificar el programa de control y manejo de enfermedades y plagas en hortalizas y frutales, basado en datos recogidos, capacitación, y muestreo en campo.</p> <p>Implementación de las actividades de manejo de enfermedades en hortalizas y frutales, de acuerdo al paso anterior.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
<p>1 año para la asesoría técnica</p> <p>9 años de duración total del proyecto</p>	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual de acuerdo a las metas propuestas; y de acuerdo a los datos que en materia de producción agrícola, maneje el municipio anualmente.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	ESPECIALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE LA UMATA DIRIGIDOS AL SECTOR AGRICOLA
METAS	
<p>Fortalecer el desarrollo de los programas de la UMATA.</p> <p>Mejorar la capacitación del campesino, para que las actividades agrícolas se desarrollen de una forma técnica.</p> <p>Facilitar el desarrollo de los programas de asistencia técnica a cargo de la UMATA.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS UMATA Fondo DRI ICA o CORPOICA Comunidad de Guayabetal.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo una revisión del cumplimiento de las metas al interior de los programas que desarrolla la UMATA Adelantar las acciones tendientes a la consecución de la capacitación de los técnicos de la UMATA. Brindar la capacitación correspondiente a los técnicos de la UMATA. Evaluar el desarrollo de los programas, periódicamente, una vez concluidas las anteriores actividades.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la llevará a cabo anualmente la Alcaldía municipal.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	RENOVACION Y MANEJO TECNIFICADO DEL CULTIVO DEL CAFÉ
METAS Mejorar la producción por unidad de área del cultivo de café, mediante la renovación y manejo tecnificado del cultivo	
ENTIDAD RESPONSABLE UMATA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal ICA CORPOICA FINAGRO Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Solicitar el apoyo de la entidades colaboradoras. Convocar a la comunidad interesada Desarrollar el plan de renovación y manejo tecnificado del cultivo del café de forma concertada con las entidades colaboradoras, la UMATA y la comunidad de Guayabetal. Implementar las actividades correspondientes en las áreas dedicadas al cultivo del café. Realizar evaluaciones anuales de producción y calidad.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año para desarrollar el plan 9 años de duración total del proyecto.	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la realizará la UMATA anualmente.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	IMPLEMENTACION DE HUERTAS CASERAS
METAS Brindar alternativas para el autoconsumo, dirigidas hacia la población más pobre del área rural. Mitigar las condiciones de desnutrición del campesino, mediante el cambio de la dieta alimenticia.	
ENTIDAD RESPONSABLE UMATA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal ICA CORPOICA FINAGRO Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar las actividades de gestión para la adquisición del apoyo técnico y económico, frente a las entidades colaboradoras. Convocar a la comunidad a la cual va dirigido el proyecto. Definir las primeras huertas caseras a instalar Definir los cultivos Implementar las actividades con la participación de la comunidad	
TIEMPO ESTIMADO 1 a 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la realizará la UMATA anualmente.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	PRODUCCION SOSTENIBLE EN SISTEMAS HORTICOLAS BAJO CUBIERTAS
METAS Optimizar la producción de hortalizas (Tomate, pimentón, habichuela y otros) con la puesta en marcha de sistemas hortícolas bajo cubierta, obteniendo de esta forma mayores rendimientos por unidad de área, conllevando a maximizar los ingresos de los agricultores. Aumentar la comercialización de tal manera que posibilite llegar a los grandes supermercados, obteniendo de esta forma mayores ingresos para los productores.	
ENTIDAD RESPONSABLE UMATA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal ICA CORPOICA FINAGRO Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar las actividades de gestión para la adquisición del apoyo técnico y económico, frente a las entidades colaboradoras. Convocar a la comunidad a la cual va dirigido el proyecto. Definir los lugares donde se van a ubicar los sistemas hortícolas bajo cubierta. Implementar las actividades con la participación de la comunidad Realizar una evaluación periódica de la producción y calidad de las hortalizas.	
TIEMPO ESTIMADO 1 años para puesta en marcha 9 años de duración total del proyecto	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la realizará la UMATA anualmente.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	LABRANZA Y METODO DE CONSERVACION DE SUELOS
METAS Obtener un manejo sostenible del recurso suelo, mediante el uso de un conjunto de medidas integrales, tendientes a sostener y mejorar las propiedades físico-químico- biológico del suelo.	
ENTIDAD RESPONSABLE CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal UMATA Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Contactar a la entidad que ejecutarán el proyecto y a las entidades colaboradoras.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	LABRANZA Y METODO DE CONSERVACION DE SUELOS
<p>Realizar talleres con la comunidad y la UMATA a manera de capacitación en el método de conservación de suelos. Se editará un documento en el cual se dicten las normas técnicas para el caso tales como: Exigir el uso de maquinaria de tracción animal (Arado de cincel, renovador de praderas, abonadora y Incubadora, sembradora de precisión) para reducir al máximo el impacto negativo que ocasiona la labranza tradicional, principalmente sobre la estructura del suelo, para de esta forma mejorar y optimizar las condiciones de trabajo del agricultor, maximizar los rendimientos de producción y por tanto los rendimientos económicos. Realizar demostraciones y prácticas de conservación de suelos dirigidas exclusivamente a la comunidad rural de Guayabetal.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	AMPLIACION DE DISTRITOS DE RIEGO PARA LAS VEREDAS CHIRAJARA ALTA Y BAJA, LAS MESAS Y JABONERA
METAS	
Ampliar los distritos de riego para las veredas Chirajara alta y baja, las mesas y jabonera en un plazo máximo de 3 años.	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
Fondo DRI Gobernación de Cundinamarca	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Presentar el proyecto ante el Fondo DRI y la Gobernación de Cundinamarca. Contratar o designar a la entidad que se encargará de la implementación de la obra Instalar los tramos de acuerdo al orden de prioridad relacionado con el sector económico y con la calidad de vida de la comunidad del área, con la colaboración de la comunidad beneficiada.	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual por parte de la alcaldía municipal.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	CAPACITACION EN AGRICULTURA ORGANICA SOSTENIBLE A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES
METAS Capacitar a los pequeños productores en agricultura orgánica sostenible, cada año, durante tres años.	
ENTIDAD RESPONSABLE UMATA y Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS ICA CORPOICA Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Presentar el proyecto ante las entidades colaboradoras con el fin de solicitar la asesoría técnica. Convocar a la comunidad para una reunión de divulgación del proyecto. Seleccionar a las personas beneficiadas de la capacitación, de acuerdo al tipo de actividad desarrollada, ingresos anuales del predio por el desarrollo de la actividad e interés. Planear las actividades de capacitación teórico - práctica. Implementar las actividades y hacer una evaluación anual del grado de aprendizaje y una evaluación final de logros.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la UMATA y la alcaldía municipal.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA
PROYECTO	ESPECIALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE LA UMATA DIRIGIDOS AL SECTOR PECUARIO
METAS Fortalecer el desarrollo de los programas de asistencia técnica al sector pecuario, de la UMATA. Mejorar la capacitación del campesino, para que las actividades pecuarias se desarrollen de una forma técnica. Facilitar el desarrollo de los programas de asistencia técnica a cargo de la UMATA.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS UMATA Fondo DRI ICA o CORPOICA Comunidad de Guayabetal.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo una revisión del cumplimiento de las metas al interior de los programas que desarrolla la UMATA Adelantar las acciones tendientes para la capacitación de los técnicos de la UMATA.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA
PROYECTO	ESPECIALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE LA UMATA DIRIGIDOS AL SECTOR PECUARIO
<p>Brindar la capacitación correspondiente a los técnicos de la UMATA. Evaluar el desarrollo de los programas, periódicamente, una vez concluidas las anteriores actividades.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
1 año	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación la llevará a cabo anualmente la Alcaldía municipal.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE GANADO DOBLE PROPOSITO MEDIANTE INSEMINACION ARTIFICIAL Y ALTERNATIVAS DE PRODUCCION
METAS	
<p>Desarrollar un programa de inseminación artificial y de alternativas de producción en un plazo máximo de 1 año. Implementar el programa de inseminación artificial y de alternativas de producción pecuaria.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
UMATA y Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS	
ICA CORPOICA Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Presentar el proyecto ante las entidades colaboradoras con el fin de solicitar la asesoría técnica. Convocar a la comunidad para una reunión de divulgación del proyecto. Desarrollar el proyecto de inseminación artificial y alternativas de producción para el sector pecuario, con la colaboración de la UMATA y del ICA, CORPOICA, o SENA. Implementar el programa con la colaboración de las entidades mencionadas y de la comunidad de Guayabetal, seleccionando los sitios donde se desarrollaran las primeras actividades y capacitando al personal encargado de las actividades pecuarias en cada predio escogido. Hacer una evaluación anual del grado de aprendizaje y una evaluación final de logros. Reiniciar el procedimiento ajustado, en otros predios de actividad pecuaria.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
1 año	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Semestral por parte de la UMATA y la alcaldía municipal.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIVERSIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE RAZAS
METAS	
<p>Llevar a cabo actividades de mejoramiento de razas, calificando al final del proyecto el efecto producido y planear el nuevo ciclo de mejoramiento.</p> <p>Facilitar actividades de fomento de razas.</p> <p>Recuperar el interés por la actividad ganadera.</p> <p>Mejorar el comercio del ganado a nivel regional y nacional.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
UMATA	
ENTIDADES COLABORADORAS	
ICA CORPOICA Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Solicitar el apoyo técnico y económico necesario frente a las entidades encargadas.</p> <p>Convocar y comunicar a la comunidad los aspectos relevantes del proceso de mejoramiento de razas.</p> <p>Seleccionar y clasificar la información.</p> <p>Capacitar a los técnicos de la UMATA en el proceso de mejoramiento de razas, con charlas teórico - prácticas..</p> <p>Elaborar un documento que contenga los lineamientos para la implementación de actividades.</p> <p>Poner el documento a consideración de la comunidad.</p> <p>Seleccionar los predios para las primeras actividades.</p> <p>Poner en marcha las actividades de mejoramiento de razas.</p> <p>Iniciar el proceso de capacitación de la comunidad, teniendo en cuenta que las actividades deben ser dirigidas por personal calificado, en este caso por los técnicos de la UMATA, o personal del ICA o CORPOICA</p> <p>Llevar a cabo la evaluación del proceso.</p> <p>Crear una base de datos en la oficina de la UMATA.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años para la primera fase.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual por parte de la UMATA	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS
PROYECTO	ADECUACION Y SEÑALIZACION DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL
METAS	
<p>Poner a disposición del sector turístico regional algunos senderos para la interpretación ambiental, que conduzcan a los paramos de las burras y el atravesado, en un plazo de 6 años</p> <p>Mantener en buen estado los caminos para que puedan ser usados como elementos para la interpretación ambiental.</p> <p>Señalizar los caminos de tal forma que se permita un tránsito seguro, y que se brinde información</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS
PROYECTO	ADECUACION Y SEÑALIZACION DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL
general del área.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía y planeación municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Fondo Nacional de Caminos vecinales Fondo DRI Fondo FIV CORPORINOQUIA Ministerio del Medio Ambiente Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo la gestión con los entes administrativos y de apoyo financiero para la iniciación de las obras de adecuación de los caminos. Seleccionar los caminos, entre la comunidad, la alcaldía y CORPORINOQUIA, que deberán destinarse a la interpretación ambiental. Realizar visitas técnicas con el objeto de adquirir más elementos de juicio para el mantenimiento y para emitir un concepto técnico sobre el cual se base la adecuación y señalización. Adquirir la asesoría técnica para las obras. Formular un plan de adecuación y señalización de los senderos. Implementar las actividades. Realizar una evaluación técnica anualmente. Seguimiento y monitoreo	
TIEMPO ESTIMADO Entre el año 3 y 6	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la alcaldía y CORPORINOQUIA	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS
PROYECTO	DESARROLLO DE CARTILLAS Y FOLLETOS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL Y GUIA DE ECOTURISTAS
METAS Producir un efecto de sensibilización frente a los temas ambientales, para que los visitantes se preocupen y actúen por la conservación de los recursos naturales del Area de Reserva y el municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Redacción y elaboración de 1000 cartillas anuales de apoyo a las actividades turísticas donde se relacionen principalmente los siguientes aspectos: extensión de las áreas protegida en el municipio, ubicación, beneficios que se pueden obtener a partir de ella; que es y cuál es su	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS
PROYECTO	DESARROLLO DE CARTILLAS Y FOLLETOS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL Y GUIA DE ECOTURISTAS
<p>propósito de la interpretación ambiental. Para estas cartillas se debe utilizar un lenguaje claro empleando dibujos y diagramas de fácil comprensión. Elaboración de 1000 folletos anuales que sirvan de guía la ecoturista y permita el desplazamiento más seguro de los grupos de personas que visitan las zonas donde se realizará la interpretación ambiental.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 6 meses para la publicación de las cartillas y los folletos cada años se sacara una publicación para un total de 9 años.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de CORPOGUAVIO</p>	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO ROTATORIO DE SOLIDARIDAD RURAL
<p>METAS Crear el fondo rotatorio de solidaridad rural en un plazo máximo de 1 año. Otorgar prestamos única y exclusivamente en especie a pequeños propietarios del área rural. Favorecer el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias que propendan por el establecimiento de programas de diversificación, modernización, industrialización y de seguridad alimentaria, especialmente desarrollando especies menores Pollos, Conejos, Cabras, Codornices, Curies, Cerdos, etc.; de explotación agrícola, establecimiento de cultivos de pancoger, de clima frío, producción y elaboración de alimentos, construcciones agropecuarias, programas artesanales, establecimiento de viveros y cultivos de flores; buscado así un mejoramiento en la calidad de vida del campesino.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Gobernación de Cundinamarca.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo las actividades de gestión correspondientes. Crear de acuerdo a la Ley el Fondo Rotatorio de Seguridad Social. Llevar a cabo una promoción del Fondo Rotatorio de Seguridad Social, a través de las actividades que se estimen necesarias, con el objeto de informar a los pequeños propietarios del área rural. Evaluar anualmente los logros alcanzados por el sistema de créditos y el desempeño del Fondo.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO El tiempo de ejecución de este programa es de mediano plazo (3 – 6 años), con el fin de lograr dar un apoyo real a los campesinos y un seguimiento efectivo, lograr una conformación productiva y una comercialización sostenible de los productos.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO Anual a través e la alcaldía.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESARIOS E IMPLEMENTACION DE EMPRESAS COMUNITARIAS
<p>METAS Capacitar a la población en diferentes actividades que le generen aumento de sus ingresos. Impulsar 10 microempresas anualmente en el municipio Fortalecimiento de las asociaciones comunitarias existentes y la creación de nuevas agroindustrias que permitan al campesino mejorar la comercialización de sus productos al igual que los ingresos que capta por la venta de estos. Fortalecer las actividades de producción y de comercialización de productos impulsados por la oficina de la UMATA, la cual con asesoría de CORPOICA ha logrado desarrollar el proyecto de trapiches comunitarios, que de esta forma, permite la siembra y aprovechamiento de la caña panelera.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS SENA, ICA, CORPOICA, Banco Agrario y Artesanías de Colombia.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Detectar al pequeño y mediano microempresario, y hacer la selección de las 10 empresas favorecidas. Establecer un plan de alternativas y alivios que impulsen al microempresario. Promover y crear empresas productivas para el aprovechamiento y transformación de diferentes productos agrícolas. Formular y gestionar proyectos para la implementación de este tipo de empresas, vincular la comunidad a los procesos de organización y financiación de las mismas. Capacitar al microempresario y a las empresas comunitarias para el desarrollo de las actividades proyectadas. Crear un sistema de selección de empresas comunitarias teniendo en cuenta que la prioridad se definirá de acuerdo al estrato y calidad de vida de la comunidad.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 3 a 6 años, con el fin de lograr dar un apoyo real a los campesinos, lograr una conformación productiva y una comercialización sostenible de los productos. Los costos de este proyecto están limitados al tipo de empresas comunitarias que se promuevan y el grado de transformación de sus productos.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la llevará a cabo la Alcaldía municipal, anualmente.</p>	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE HARINA DE SAGÚ

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE HARINA DE SAGÚ
METAS Desarrollar e implementar el programa de asistencia técnica y transferencia de tecnología en el proceso de extracción de la harina de Sagú. Mejorar los ingresos de los campesinos, a través del proceso tecnificado de la extracción de harina de Sagú.	
ENTIDAD RESPONSABLE UMATA	
ENTIDADES COLABORADORAS ICA CORPOICA Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Solicitar asistencia técnica CORPOICA e ICA. Convocar a la comunidad. Realizar una evaluación de la gestión de la UMATA en el proceso. Desarrollar el programa de forma concertada entre las entidades colaboradoras y la UMATA, y aprobar el programa. Implementar las actividades correspondientes Hacer una evaluación periódica de logros y realizar las correcciones pertinentes al programa.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año para la puesta en marcha del programa.	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral por parte de la UMATA La evaluación del programa se hará de acuerdo a lo acordado por la UMATA y la comunidad	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	GRANJAS MULTIACTIVAS, SILVO PASTORILES Y AGRO FORESTALES
METAS Establecimiento de 2 sistemas agrosilvopastoriles con especies forrajeras, cada uno de 1 ha y en un plazo máximo de 6 años. Brindar nuevas alternativas económicas a la comunidad una vez se restrinja el uso de los recursos naturales, como consecuencia de la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Financiación a través del Fondo DRI, Banco Agrario, FINAGRO y la Alcaldía municipal. Asistencia técnica por parte de la UMATA, el ICA y el SENA. Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal.	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	GRANJAS MULTIACTIVAS, SILVO PASTORILES Y AGRO FORESTALES
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar las actividades de gestión para la adquisición del apoyo técnico y económico, frente a las entidades colaboradoras. Convocar a la comunidad a la cual va dirigido el proyecto. Definir los sistemas agrosilvopastoriles con especies forrajeras. Identificar los lugares más propicios para implementar granjas demostrativas, las cuales servirán a los campesinos para aprender su manejo y promover en la población la capacitación impartida en las granjas. Establecer e impulsar el manejo de especies menores, la asistencia técnica y transferencia de tecnología en la utilización de forrajes conservados, bancos de proteína (Matarraton Glycrida sepium, Cajeto – Trichantera gigantea, Cábulo Eritrina gluvea, Canavalia – Cannavalia anseiformis) e incorporación de leguminosas como asociación en praderas degradadas. Implementar las obras</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO El tiempo de ejecución del proyecto se divide en dos partes, la primera en la ubicación y construcción de las granjas y la segunda parte en el crecimiento y capacitación, el tiempo estimado para la primera parte es de corto plazo (1 – 3 años), y la segunda parte se hará extensiva a largo plazo (6 – 10 años), para lograr generar una conciencia y cambiar el modo de producción campesina. Se recomienda que sean ejecutados por la fundación hogares juveniles campesinos, ya que ellos poseen la mejor metodología para desarrollar este tipo de proyectos.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación se realizará anualmente por parte de la Alcaldía municipal.</p>	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES
<p>METAS Establecimiento de 3 granjas integrales en el área municipal, en un plazo máximo de 3 años. Propiciar un efecto multiplicar del proyecto con el fin de obtener un mejor uso de los recursos en áreas de reducida extensión. Procurar la optimización del uso del suelo en el área.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Coordinación por parte de la UMATA y el SENA; y financiación a cargo del Fondo DRI y al Alcaldía municipal. Otras entidades colaboradoras pueden ser FINAGRO, ICA, CORPOICA y el Banco Agrario.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Etapa de gestión administrativa y adquisición de recursos. Convocatoria de la comunidad.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES
<p>Etapa de talleres demostrativos del funcionamiento y requerimiento de una granja integral. Etapa de implementación de las granjas integrales proyectadas. Etapa de vinculación de la comunidad una vez concluida la fase de motivación de los talleres demostrativos. Seguimiento del proyecto durante el tiempo de ejecución del mismo.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
El seguimiento y evaluación de las obras la realizará la Alcaldía municipal y la UMATA. El seguimiento se hará durante el tiempo de implementación de las obras de construcción, y la evaluación anualmente.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	CREACIÓN DE LA EMPRESA DE PANELEROS DE GUAYABETAL
METAS	
<p>Fomentar la microempresa panelera a mediano plazo. Generar una nueva fuente empleos fijos y ocasionales para la comunidad. Fortalecer la industria panelera municipal.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Asesoría por parte del ICA Vinculación directa de la comunidad</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Convocar a la comunidad y a los entes comprometidos con la creación de la asociación de paneleros. Llevar a cabo una etapa de concertación e información, con las entidades mencionadas, con el fin de definir funciones de la asociación y el procedimiento detallado para su creación. Realizar las actividades tendientes a la creación de la asociación, bajo parámetros legales, que garanticen su puesta en marcha. Llevar a cabo la actividad de adopción legal de la asociación de paneleros del municipio. Hacer pública la creación de la entidad.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
2 años.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
El seguimiento del proyecto se realizará durante el tiempo de ejecución del mismo , y la evaluación se llevará a cabo al final de cada periodo anual.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
-----------------	---

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS PRODUCTORAS DE PANELA
METAS Compra y construcción de trapiches comunitarios con hornillas ecológicas para las veredas Las Mesas y Tunque.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Fondo FIS Fondo DRI Gobernación de Cundinamarca Comunidad de las veredas las Mesas y Tunque	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Presentar el proyecto ante los fondos de Cofinanciación mencionados o ante la Gobernación, para el apoyo financiero. Determinar los sitios donde se instalarán los trapiches Conformación de empresas asociativas para tal fin; Aprovechamiento de la materia prima de la región.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la entidad responsable	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	UNIDADES PISCÍCOLAS AUTOSUFICIENTES PARA LAS VEREDAS EL LAUREL, LAS MESAS Y TUNQUE.
METAS Dar a conocer el sistema de cría y mercadeo de especies piscícolas, por medio de sistemas de estanques de producción autosuficiente. Implementar 3 granjas piscícolas del año 3 a 6 en cada vereda, para un total de 9. Fomentar la actividad piscícola en el municipio. Brindar una nueva alternativa económica para el consumo doméstico. Establecer la piscicultura, como una nueva alternativa económica para la comunidad	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS CORPORINOQUIA, INPA	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Convocar a la comunidad para que participen activamente en la ejecución del proyecto. Realizar los tramites correspondientes para la consecución del apoyo técnico y económico. Adelantar los tramites de Concesión de aguas, de acuerdo a la ley, frente a la entidad correspondiente. Desarrollar charlas dirigidas a la comunidad, acerca de la importancia de la actividad piscícola en	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	UNIDADES PISCÍCOLAS AUTOSUFICIENTES PARA LAS VEREDAS EL LAUREL, LAS MESAS Y TUNQUE.
<p>el municipio y los mecanismos de vinculación a el proyecto. Adelantar, conjuntamente con la comunidad, las actividades de tendientes a realizar acuerdos necesarios para la instalación de las granjas piscícolas. Brindar la asistencia técnica necesaria al personal encargado de las granjas piscícolas. Implementar las obras de construcción. Implementar un mecanismo de vinculación futura para las personas interesadas en el proyecto. Realizar el seguimiento de forma continua a través del tiempo de ejecución.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años, del año 3 a 6.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación del adelanto del cronograma de actividades y del cumplimiento de las especificaciones técnicas, la realizará la Alcaldía municipal anualmente.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	ADECUACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER RURAL
METAS	
<p>Fortalecer el programa de la mujer rural en el municipio en un plazo no mayor a 2 años Mejorar la calidad de vida de la mujer en el municipio de Guayabetal. Brindar alternativas de trabajo para la mujer rural. Capacitar a mujer para el trabajo en diversas actividades económicas y sociales, al interior del municipio. Vincular a la mujer rural en el proceso de crecimiento cultural y económico del municipio.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Financiación por parte de la Gobernación de Cundinamarca y de la empresa privada. Asistencia técnica por parte del SENA y la UMATA. Coordinación por parte de Planeación municipal. Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Adelantar las actividades de gestión frente a los entes colaboradores. Revisar la gestión del programa de la mujer rural en el municipio, y elaborar un informe que permita la calificación de los principales problemas del programa. Realizar las actividades de corrección necesarias y sugerir nuevas alternativas. Realizar el seguimiento del proyecto. Realizar actividades de divulgación del programa. Implementar nuevamente el programa.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
1 año para realizar la correcciones del programa.	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO TRADICIONALES
PROYECTO	ADECUACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER RURAL
9 años para la ejecución total del proyecto.	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la realizará la oficina de planeación cada año, con el objeto de reajustar el programa.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
PROYECTO	CONSTRUCCION DE VIAS VEREDALES
METAS Abrir la vía Espinal – El Laurel en un plazo máximo de 1 año. Construcción de la vía Fundiciones – Jabonera y la la vía Conucos- Hoya Negra en un plazo máximo de 3 años Desenclavar áreas de interés económico del municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE Planeación municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Fondo DRI Caminos vecinales Gobernación de Cundinamarca	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Contactar a las entidades que van a participar en la ejecución del proyecto y que van a financiar las actividades. Realizar el estudio de factibilidad Celebrar los contratos correspondientes. Ejecutar las obras: Apertura de la vía Espinal – El Laurel Construir de la vía Fundiciones – Jabonera Construir la vía Conucos- Hoya Negra Llevar a cabo al evaluación técnica de las obras realizadas por periodo anual.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la alcaldía municipal.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES.
METAS Mantenimiento del sistema vial del municipio, teniendo en cuenta que las vías rurales presentan mayor deterioro en invierno y que estas necesitan un mantenimiento permanente. En el sector urbano, terminar la pavimentación y el mantenimiento de las vías. Permitir una mejor articulación de la zona rural con la urbana, logrando de esta manera mejorar la	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES.
<p>comercialización de los productos agrícolas por parte de los campesinos y una mejor prestación de los servicios sociales. Facilitar una mayor consolidación del casco urbano y del desarrollo planificado de las áreas de expansión de este, logrando de esta manera controlar el crecimiento desmedido y la construcción de edificaciones en zonas de riesgo. Mantener en buen estado las vías de penetración en cuanto a la calzada y obras de arte. Procurar elementos de infraestructura vial en óptimas condiciones para el transporte de productos agropecuarios y de la población, a largo plazo. Facilitar el desarrollo de las actividades turísticas.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de obras públicas municipales.</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Supervisión por parte de la Alcaldía municipal, y financiación por intermedio del Fondo FIV el Fondo DRI o el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, en asocio con el municipio de Guayabetal.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar una evaluación del estado de las vías tanto rurales como urbanas, para evaluar las acciones a seguir, como la construcción de gaviones, muros de contención, el replanteo del trazado vial, la construcción de drenajes y puentes en las quebradas, la reforestación de las orillas de las vías. En la zona urbana acciones como rehabilitación de vías, reparcho, pavimentación, construcción de drenajes y alcantarillado para aguas lluvias etc. Mantener en buen estado, principalmente las siguientes vías: Las Mesas – El Espinal Las mesas – El Laurel Laurel – Gutiérrez Laurel – Las Mesas Jabonera – San Marcos - Casco Urbano La Palma – Naranjal Naranjal – Casco Urbano Los Gaques – La Palma – Casco Urbano Guayabetal – San Miguel Mantenimiento de las vías de las veredas: Monterredondo, Mesa Grande, Fundiciones, San Antonio, Encenillos, Tunque, Chirajara Alto y Chipaque.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 9 años</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación del proyecto se llevará a cabo cada año, durante el tiempo estimado para la ejecución del mismo, por medio de la secretaría de obras públicas municipales.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES
METAS Mantener en buen estado la totalidad de la red de caminos veredales del municipio, durante 9 años. Facilitar el transporte de los productos agropecuarios del municipio. Ofrecer caminos transitables todo el año, a los habitantes del sector rural y a los visitantes ocasionales.	
ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de obras públicas municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Financiación por medio del Fondo DRI, la Alcaldía municipal y/o el Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Colaboración en la ejecución de las obras, por parte de la comunidad de Guayabetal.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar una evaluación del estado de las vías tanto rurales como urbanas, para evaluar las acciones a seguir, como la construcción de gaviones, muros de contención, el replanteo del trazado vial, la construcción de drenajes y puentes en las quebradas, la reforestación de las orillas de las vías. Contactar a las entidades que van a participar en la ejecución del proyecto y que van a financiar las actividades de mantenimiento de caminos veredales. Celebrar los contratos correspondientes. Ejecutar las obras de mantenimiento de caminos veredales.	
TIEMPO ESTIMADO 9 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Se realizará anualmente por parte de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, con el objeto de ajustar los mecanismos de acción y la asignación presupuestal.	

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
PROYECTO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES
METAS Facilitar la comunicación entre el casco urbano y el área rural del municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de obras públicas municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Financiación por medio del Fondo DRI, la Alcaldía municipal y/o el Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Colaboración en la ejecución de las obras, por parte de la comunidad de Guayabetal.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Rehabilitar y conservar en buen estado el Puente Peatonal sobre el río Negro en Casa de Teja. Construir el Puente peatonal sobre la quebrada Perdices. Construir el Puente sobre el Río Blanco que conducirá de Tunque a Las Mesas.	
TIEMPO ESTIMADO Entre el año 2 y 3	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL
PROGRAMA	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.
PROYECTO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la alcaldía municipal	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES
METAS Construcción de loa acueductos para las veredas que no disponen del servicio. Colaborar para que el uso del recurso hídrico se haga de forma sostenible. Colaborar para la disminución de la desigualdad social en el municipio. Racionalizar el uso del recurso hídrico para actividades domésticas y uso humano.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Financiación a través del Fondo DRI y la Secretaría de Obras Públicas Municipal. Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal y la empresa privada.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar las actividades de gestión frente Fondo DRI y la Secretaría de Obras Públicas Municipal, para la construcción y ampliación de los acueductos. Contratar el estudio de prefactibilidad donde se determinan caudales, permisos, tipos de obras, análisis fisicoquímico del agua, etc. Llevar a cabo los trámites de las licencias ambientales y concesión de aguas, correspondientes. Convocar a la comunidad beneficiada para que se haga participe en el proyecto. Realizar los contratos correspondientes para el desarrollo de las obras. Llevar a acabo las actividades de construcción de los acueductos Llevar a cabo las actividades de ampliación de todos los acueductos veredales del municipio; teniendo en cuenta la instalación de tanques de almacenamiento y plantas de tratamiento.	
TIEMPO ESTIMADO 6 años para la construcción y 2 años para ampliación.	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación se realizará cada año, la alcaldía municipal.	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
PROYECTO	FORMULACION DEL PLAN DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALTERNATIVAS DE RIEGO.
METAS Hallar una solución racional y acorde a los problemas de abastecimiento de agua para el sector rural.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
PROYECTO	FORMULACION DEL PLAN DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALTERNATIVAS DE RIEGO.
ENTIDAD RESPONSABLE Planeación municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS IDEAM Gobernación de Cundinamarca Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Solicitar el apoyo a las entidades colaboradoras. Buscar el apoyo del IDEAM para el problema de regadíos, a través de la construcción de tanques adecuados y sistemas de riego que se adapten a la topografía del municipio al igual que a las necesidades del campesino. Realizar un estudio de las corrientes de agua que pueden suplir esta necesidad Formular el plan de suministro de agua para consumo humano y alternativas de riego. Implementar las obras, entre las cuales están la construcción de bocatomas adecuadas al igual que tanques de tratamiento, y la distribución de las redes de distribución.	
TIEMPO ESTIMADO El tiempo de ejecución de este plan es de 3 a 6 años, debido a que es un servicio publico básico y que está generando problemas graves en la comunidad por su ausencia.	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
METAS Extender la red eléctrica a todas las veredas del municipio y en el área urbana.	
ENTIDAD RESPONSABLE Electrificadora de Cundinamarca	
ENTIDADES COLABORADORAS Empresa de servicios públicos del municipio Alcaldía municipal FINDETER	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Gestión administrativa para dar inicio al proyecto Desarrollar los estudios de prefactibilidad. Adquisición de licencias y permisos correspondientes. Seguimiento y control de las obras.	
TIEMPO ESTIMADO No mayor a 5 años	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EVALUACION DEL PROYECTO Anual de acuerdo a las metas establecidas.	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
PROYECTO	AMPLIACION DEL CUBRIMIENTO DE TELEFONÍA RURAL
METAS Ampliar la cobertura del servicio de teléfono en el área rural y urbana Extender la red de teléfonos del municipio a todas las veredas del municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE Planeación municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Gobernación de Cundinamarca Empresa privada FINDETER	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Gestión administrativa para dar inicio al proyecto, frente a las entidades colaboradoras. Desarrollar los estudios de prefactibilidad. Adquisición de licencias y permisos correspondientes. Seguimiento y control de las obras.	
TIEMPO ESTIMADO No mayor a 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anualmente por parte planeación municipal	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE
PROYECTO	DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LOS CENTROS POBLADOS EL TUNQUE DEL NARANJAL Y LAS MESAS.
METAS Diseñar, formular e implementar el sistema de acueducto y alcantarillado para los centros poblados Tunque, Naranjal y Las Mesas, en un plazo de 3 años.	
ENTIDAD RESPONSABLE Planeación municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Gobernación de Cundinamarca	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE
PROYECTO	DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LOS CENTROS POBLADOS EL TUNQUE DEL NARANJAL Y LAS MESAS.
FINDETER Secretaria de obras públicas municipal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Diseño técnico del sistema de acueducto y alcantarillado para los centros poblados mencionados. Solicitud de la cofinanciación del proyecto ante FINDETER y la Gobernación de Cundinamarca, previo diseño de la Secretaría de Planeación del Municipio. Implementación de la obra, cumpliendo los requisitos ambientales y técnicas, tales como el plan de manejo ambiental, licencia ambiental, permisos y concesiones de aguas. Hacer entrega de la obra al municipio.	
TIEMPO ESTIMADO 6 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Oficina de planeación municipal	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE
PROYECTO	CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL RECICLAJE
METAS Capacitar a la comunidad para el manejo y reciclaje de los residuos domésticos, a corto plazo. Generar una cultura del reciclaje que se manifieste en la protección del medio ambiente del municipio y la región. Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población Disponer adecuadamente de los residuos domésticos, con el fin de optimizar su disposición final y el reaprovechamiento de las materias primas. Facilitar el desarrollo del programa integral de manejo de residuos sólidos	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Asistencia técnica por parte del SENA Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Desarrollar las actividades de consecución de la asistencia técnica, frente al SENA. Elaboración de 2000 cartillas donde se traten por lo menos los siguientes temas: Que es el reciclaje. Por que es aconsejable hacer reciclaje. Cuales son los beneficios obtenidos del desarrollo de la actividad. Desarrollar charlas donde se traten los siguientes temas: Importancia socioeconómica del reciclaje. Por que es aconsejable hacer reciclaje. Cuales son los beneficios que se pueden obtener.	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE
PROYECTO	CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA EL RECICLAJE
<p>Como se debe realizar el reciclaje según los materiales o desechos. Perspectivas del reciclaje como una empresa a desarrollar en el municipio. Sesiones prácticas de reciclaje. Realizar el seguimiento de las labores de capacitación. Evaluar la motivación de la comunidad.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
6 meses	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación del proyecto se realizará al finalizar las labores de capacitación, por medio de la Alcaldía municipal.	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
PROGRAMA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURAS
METAS	
<p>Mejorar los procedimientos de recolección de basuras en el municipio. Evitar enfermedades producidas por la mala disposición de los residuos domésticos. Evitar el deterioro del suelo y la contaminación del agua superficial y subterránea por medio de la mala disposición de residuos.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Asistencia técnica y colaboración por parte de CORPORINOQUIA. Coordinación por parte de la Empresa de Servicios Públicos Municipal. Apoyo de la empresa privada.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Convocar a la comunidad y a las entidades colaboradoras. Acordar conjuntamente con CORPORINOQUIA, la empresa de servicios públicos municipal y la comunidad; las rutas que se deben implementar, el recorrido, la frecuencia de recolección y el procedimiento de recolección de desechos. Redactar y celebrar el contrato de compromiso de las partes encargadas de la recolección de basuras en estas rutas. Organizar e implementar los recorridos.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
2 años para poner en marcha las rutas, y 9 años para la ejecución del proyecto en su totalidad.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación del proyecto la realizar anualmente la Alcaldía municipal, con el objeto de ajustar los recorridos.	

POLITICA	AMPLIACION DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
-----------------	--

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

PROGRAMA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS Y RECICLAJE
PROYECTO	INSTALACIÓN DE POZOS SÉPTICOS
METAS	
Realizar la construcción de 150 pozos sépticos para el manejo adecuado de residuos sólidos; distribuidos en 50 los dos primeros años, 50 en el segundo año y 50 en el tercer año. Contribuir a solucionar los problemas de salubridad de la población rural a través de la construcción de pozos sépticos.	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Diseño y ejecución de las obras a cargo de la secretaría de agua potable y acueductos rurales de Cundinamarca.	
ENTIDADES COLABORADORAS	
CORPORINOQUIA Fondo DRI FINDETER Red de Solidaridad Social Comunidad de Guayabetal Planeación municipal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Gestión del apoyo financiero y técnico. Formulación de un programa de extensión de este servicio por parte del municipio, a través del diseño y aprobación para la construcción de los pozos sépticos, que conlleven a satisfacer las necesidades individuales de los habitantes de la población rural, a cargo de la oficina de planeación. Adquisición de los permisos correspondientes. Implementación de las obras	
TIEMPO ESTIMADO	
3 a 6 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual por parte de planeación municipal	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CAMPESINA
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA VIVIENDA CAMPESINA
METAS	
Implementar el proyecto de mejoramiento y adecuación de vivienda campesina en un plazo de 3 años. Brindar un mejor nivel de vida al campesino	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
Gobernación de Cundinamarca SENA Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Presentar el proyecto ante la Gobernación de Cundinamarca Desarrollar el plan de mejoramiento y adecuación de la vivienda para la totalidad del área rural, con la colaboración del SENA y de la comunidad.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CAMPESINA
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA VIVIENDA CAMPESINA
Implementar el plan, con la colaboración de la comunidad en el desarrollo de las obras.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral por parte de la alcaldía municipal.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CAMPESINA
PROYECTO	FOMENTO DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION
METAS Generar los mecanismos necesarios para fomentar la adquisición de vivienda por autoconstrucción. Brindar un mejor nivel de vida al campesino	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Gobernación de Cundinamarca Red de Solidaridad Social INURBE Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Presentar el proyecto ante la las entidades colaboradoras para solicitar el apoyo financiero. Generar alternativas para fomentar la vivienda por autoconstrucción, tales como sistemas de crédito, sistemas de financiación, planes de mano de obra comunitaria, etc. Llevar a acbo una evaluación de logros periódicos, a fin de ajustar las alternativas de fomento de vivienda por autoconstrucción.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral por parte de la alcaldía municipal	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
METAS Evaluación del grado de amenazas y riesgos que presenta la falla geológica y la inestabilidad de los suelos, para de esta forma poder determinar la viabilidad o no de la reubicación del Municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE Gobernación de Cundinamarca	
ENTIDADES COLABORADORAS INGEOMINAS IGAC IDEAM	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
CORPORINOQUÍA INVIAS Municipio de Guayabetal para la financiación del estudio.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Presentación del proyecto ante las entidades correspondientes para su aprobación. Elaboración y ejecución de un convenio interinstitucional entre INGEOMINAS, IGAC, IDEAM, Gobernación Departamental, CORPORINOQUÍA, INVIAS, y el Municipio de Guayabetal para la financiación del estudio. Presentación del estudio ante las entidades participantes. Divulgación de resultados a fin de legalizar y normatizar cualquier actividad u obra que dependa técnicamente del estudio.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la harán los entes participantes de acuerdo a las funciones de cada uno	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
METAS Adecuar las estructuras de las edificaciones en zonas que presentan alto a muy alto riesgo a la geoinestabilidad y zonas de riesgo en el área urbana por inundaciones o deslizamientos Proteger a la comunidad asentada en sectores que presentan riesgo a la geoinestabilidad Cumplir con las disposiciones legales que en la materia ha expedido el gobierno nacional.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Recursos económicos provenientes de la Gobernación de Cundinamarca. Asesoría por parte del Comité Local de Atención de Desastres. Apoyo por parte de la empresa privada y la comunidad de Guayabetal.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Hacer público el proyecto de adecuación de estructuras. Identificar las estructuras con mayor riesgo, y la población asentada, de alto a muy alto riesgo a la geoinestabilidad. Llevar a cabo las actividades de gestión frente a la Gobernación de Cundinamarca. Planear, conjuntamente con la comunidad interesada, los procedimientos de trabajo para la adecuación de las estructuras, de acuerdo al soporte técnico y legal. Llevar a cabo las actividades de adecuación y contratar y desarrollar las actividades de revisión técnica de las obras.	
TIEMPO ESTIMADO 2 años	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación del proyecto la realizará la Alcaldía municipal y el Comité Local de Atención de Desastres. Esta se debe llevar a cabo anualmente y al término de los 2 años, una evaluación	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
general.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
METAS Proporcionar al Comité local de prevención y atención de desastres, en un plazo no mayor a 1 año, de los elementos fundamentales para ejercer su labor con mayor eficiencia. Dar capacitación al personal perteneciente al Comité local de prevención y atención de desastres.	
ENTIDAD RESPONSABLE Gobernación de Cundinamarca	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Cruz roja Bomberos Policía	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Determinar los elementos necesarios para dotar al Comité local de prevención y atención de desastres. Elaborar el plan de prevención y atención de desastres del municipio. Llevar a cabo las actividades de prevención y atención de desastres	
TIEMPO ESTIMADO 1 año	
EVALUACION DEL PROYECTO Una vez concluido el proyecto, por parte del Comité Local de Atención de Desastres.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
METAS Controlar los incendios forestales en el área municipal. Evitar y disminuir el impacto de los incendios forestales sobre los recursos naturales renovables.	
ENTIDAD RESPONSABLE Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Cruz roja Bomberos Policía Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
<p>Desarrollar charlas o talleres de capacitación donde se destaquen la importancia económica y ambiental de la prevención y control de los incendios forestales, dirigidas a las dependencias de la alcaldía y la comunidad de Guayabetal. Hacer talleres de demostración sobre el empleo de equipos, aparatos y técnicas para el control de incendios forestales.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 1 año.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación del proyecto se realizará semestralmente y estará a cargo de la Alcaldía municipal.</p>	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO DE ZONAS DE ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
PROYECTO	CAPACITACION DE LA COMUNIDAD ASENTADA EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS Y ELABORACION DE MATERIAL DE DIFUSION
<p>METAS Capacitar a la comunidad asentada en zonas de amenazas y riesgos para tomar medidas que en un momento dado permitan la protección de su integridad física o la de sus bienes.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Cruz roja Bomberos Policía Comunidad de Guayabetal</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Elaboración de 1000 cartillas de instrucción. Desarrollar charlas o talleres de capacitación dirigidas a la comunidad de Guayabetal. Hacer talleres de capacitación en campo.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 1 año.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación del proyecto se realizará semestralmente y estará a cargo de la Alcaldía municipal.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SISBEN
METAS Organizar y controlar adecuadamente el programa SISBEN, con el fin de prestar un mejor servicio de salud al público. Mejorar la efectividad del programa SISBEN Ampliar la cobertura del programa SISBEN. Garantizar la continuidad del programa SISBEN	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Sector salud del municipio Ministerio de Salud	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar un diagnóstico de la situación actual de las condiciones en las cuales funciona el programa y de su eficiencia. Solicitar asesoría de la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Planear las actividades de organización y control del programa, conjuntamente con la Secretaría y planeación municipal. Implementar las actividades de organización y control. Actualizar la base de datos del programa de acuerdo a los nuevos requerimientos. Realizar los informes periódicos.	
TIEMPO ESTIMADO 6 meses para planeación puesta en marcha.	
EVALUACION DEL PROYECTO Trimestral por parte de la entidad responsable	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PAB (PLAN DE ASISTENCIA BÁSICA) A NIVEL MUNICIPAL
METAS Elaborar el PAB para el municipio de Guayabetal en un tiempo máximo de 1 año. Mejorar la calidad del servicio a corto plazo.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS Secretaría de Salud de Cundinamarca Fondo FIS Empresa privada	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Determinar la elaboración del PAB ya sea por el mismo municipio o por contratación directa. Establecer el proceso de seguimiento y control del PAB	
TIEMPO ESTIMADO 1 año.	
EVALUACION DEL PROYECTO	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PAB (PLAN DE ASISTENCIA BÁSICA) A NIVEL MUNICIPAL
Cada 3 meses por parte de la Alcaldía municipal	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	AMPLIACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CENTRO Y PUESTO DE DE SALUD
METAS Satisfacer la demanda de salud generada en Guayabetal. Mejorar la calidad del servicio en el municipio. Brindar una mejor atención a cada persona. Evitar el desplazamiento a otros centros poblados para la atención.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía Municipal y la Secretaria de Salud de Cundinamarca	
ENTIDADES COLABORADORAS Ministerio de salud Sector salud del municipio	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Ejecutar la etapa de planeación de horarios y dotación de personal para puestos de salud. Ampliación de los horarios, con el visto bueno de la Secretaria de Salud de Cundinamarca. Solicitar la asesoría a la Secretaria de Salud de Cundinamarca para la dotación del personal. Contratación del personal. Poner en funcionamiento los puestos de salud, bajo las nuevas condiciones de funcionamiento.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año.	
EVALUACION DEL PROYECTO Al finalizar el proyecto por parte de las entidades responsables.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
METAS Optimizar y mejorar la calidad del centro de salud y puesto de salud de Tunque, para que presten un adecuado servicio ambulatorio y de urgencias, a través de la dotación, mantenimiento, ampliación y remodelación de estos.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía Municipal y la Secretaria de Salud de Cundinamarca	
ENTIDADES COLABORADORAS CONVIDA Ministerio de Salud Alcaldía municipal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
<p>Gestionar el apoyo administrativo y financiero de las entidades colaboradoras. Concertar y concretar con CONVIDA acciones que permitan mejorar la prestación del servicio de salud, como entidad que asume el régimen subsidiado y con la Secretaria de Salud como prestadora del régimen contributivo. Orientación de los recursos financieros del situado fiscal para el sector salud manejados actualmente por el Hospital San Rafael de Cáqueza; cofinanciación Plan de Atención Básica y Subsidios a la Demanda de la Población con necesidades básicas insatisfechas. Identificar el estado de las instalaciones del puesto y centro de salud. Revisar las condiciones de dotación de elementos y equipos del puesto y centro de salud Llevar a cabo las actividades de adecuación y mantenimiento. Llevar a cabo las actividades de dotación, de acuerdo a la revisión previa que se citó con anterioridad. Realizar al revisión técnica de las obras de adecuación de los puestos de salud.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Al finalizar el proyecto por parte de las entidades responsables.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD.
PROYECTO	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE SALUD PERMANENETES
METAS	
<p>Conseguir mejores niveles de atención y seguimiento del estado de la salud para la población, a través de brigadas de salud que operen en todas las veredas del municipio. Cubrir la atención de primeros auxilios de una manera más eficaz en el municipio de Guayabetal.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
Secretaría de Salud de Cundinamarca Ministerio de salud Sector salud del municipio	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Gestión de apoyo económico y administrativo. Planeación de las actividades que desempeñarán las brigadas de salud, teniendo en cuenta que deberán un servicio permanente e incluir dentro del programa las campañas preventivas. Análisis de las diferentes alternativas para selección del personal. Apertura de la convocatoria. Puesta en operación: desplazamiento por vereda y regularmente de un equipo conformado por: Medico, Odontólogo, Unidad móvil de odontología y Enfermeras, para atender a la población y evitar el desplazamiento y costos innecesarios para la comunidad.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anula por parte de la alcaldía	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLÍTICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
METAS	
<p>Mejorar, ampliar y mantener en buen estado, y de acuerdo a los requerimientos de cada inmueble, las instalaciones de los centros educativos del municipio durante el tiempo de vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial</p> <p>Facilitar el desarrollo de actividades artísticas y culturales en cumplimiento del artículo 141 de la ley 115 de 1994.</p> <p>Colaborar en el fortalecimiento del sector educación con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.</p> <p>Facilitar el cumplimiento de las funciones del sector educación.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Secretaría de Educación de Cundinamarca.	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Alcaldía municipal, Ministerio de educación.</p> <p>Red de solidaridad social.</p> <p>Empresa privada.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Revisar periódicamente el estado de las instalaciones y de la infraestructura del sector educación en el municipio.</p> <p>Gestionar el apoyo administrativo y financiero de las entidades colaboradoras.</p> <p>Llevar a cabo las actividades de adecuación de las instalaciones de las escuelas y colegios del municipio, teniendo en cuenta que los establecimientos que ofrezcan los servicios de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.</p> <p>Construcción de aulas múltiples donde se requiera</p> <p>Construcción y adecuación de restaurantes escolares donde se requiera</p> <p>Complementación de la infraestructura planta de la escuela INMACULADA de Guayabetal para hacer frente a la demanda de Básica Primaria</p> <p>Realizar la revisión técnica de las obras de adecuación ampliación.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
9 años	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La alcaldía municipal realizará evaluaciones anuales.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	PLANTA DE PERSONAL DOCENTE COMPLETA PARA EL SECTOR EDUCACION
METAS Satisfacer la demanda de educación generada en Guayabetal. Mejorar la calidad del servicio en el municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de Educación de Cundinamarca	
ENTIDADES COLABORADORAS Ministerio de educación Alcaldía municipal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Ejecutar la etapa de planeación de horarios y dotación de personal Ampliación de los horarios, con el visto bueno de la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Solicitar la asesoría a la Secretaria de Educación de Cundinamarca para la dotación del personal. Contratación del personal.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año para ponerlos en funcionamiento bajo las nuevas condiciones.	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral por parte de la alcaldía municipal	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	CAMBIO DE ORIENTACIÓN TÉCNICA DE LOS COLEGIOS
METAS Orientar la educación hacia la realidad municipal, educando a los jóvenes en labores más acordes con su hábitat y que puedan ser útiles para su vida. Orientar los programas escolares a servir a la comunidad y a dar la posibilidad de aplicar el conocimiento en las labores económicas tradicionales; hacia una educación agropecuaria o agroindustrial las cuales permitirán que los jóvenes se comprometan con el campo, y aquellos que no tengan esa oportunidad puedan conservar su relación con él y puedan explotarlo de una forma racional y técnica.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Secretaría de Educación de Cundinamarca Ministerio de educación	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llegar a un acuerdo con las directivas de los colegios para concientiar a los educadores de la importancia de una educación acorde con la realidad municipal. Promover la preparación de los educadores hacia la nueva orientación técnica. Complementar este proyecto con el de las granjas multiactivas o autosuficientes. Iniciar el proyecto en los niveles educativos básicos y los primeros años de la educación secundaria. Suministro de herramientas, material didáctico, y equipos para la capacitación agrícola en escuelas y colegios.	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	CAMBIO DE ORIENTACIÓN TÉCNICA DE LOS COLEGIOS
TIEMPO ESTIMADO La duración del proyecto es de 6 a 9 años, para lograr educar a una nueva generación de jóvenes con conciencia de pertenencia de su municipio y con los conocimientos necesarios para afrontar el futuro del mismo como despensa agrícola.	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS PARA LAS ESCUELAS RURALES
METAS Dotar a las bibliotecas de las escuelas rurales según el estado de cada una, en un plazo de 1 año	
ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de Educación de Cundinamarca.	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Ministerio de educación. Red de solidaridad social. Empresa privada.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Inventario de los elementos existentes en cada institución educativa. Establecer un listado de las necesidades más apremiantes en cada escuela. Adquisición de elementos. Seguimiento y control del proyecto.	
TIEMPO ESTIMADO 6 meses.	
EVALUACION DEL PROYECTO Al finalizar el proyecto	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	CREACIÓN Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO NOCTURNO
METAS Implementar el bachillerato nocturno en el municipio en un plazo máximo de 1 año. Generar mecanismos para ampliar el servicio de educación secundaria a la totalidad de la comunidad, especialmente a aquellas personas que tienen obligaciones laborales durante el día.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Secretaría de Educación de Cundinamarca. Ministerio de educación. Red de solidaridad social.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	CREACIÓN Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO NOCTURNO
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Llevar a cabo las actividades de gestión frente a la Secretaría de Educación de Cundinamarca y el Ministerio de Educación para la puesta en marcha de la educación del bachillerato nocturno.</p> <p>Llevar a cabo actividades de divulgación del proyecto dirigidas hacia la comunidad de Guayabetal.</p> <p>Seleccionar las instalaciones donde se llevará a cabo las actividades relacionadas con el bachillerato nocturno.</p> <p>Gestionar la vinculación del profesorado ante la Secretaría de Educación de Cundinamarca.</p> <p>Adquisición de los elementos necesarios, para la jornada de bachillerato nocturno.</p> <p>Establecer el programa de educación secundaria de acuerdo a las disposiciones legales y al horario.</p> <p>Implementar oficialmente el bachillerato nocturno en el municipio.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
<p>1 año para la puesta e marcha.</p> <p>9 años para funcionamiento.</p>	
EVALUACION DEL PROYECTO	
El proyecto se evaluará anualmente, por parte de la Alcaldía municipal.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES -PRAES-
METAS	
<p>Formular y ejecutar con la comunidad educativa proyectos ambientales escolares con la coordinación y asesoría de la Dirección del Núcleo Educativo y la UMATA dirigidos a la capacitación, formulación y ejecución de acciones de prevención, manejo y conservación de los recursos naturales en escuelas y colegios.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
la Dirección del Núcleo Educativo y la UMATA	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Alcaldía municipal</p> <p>Comunidad de Guayabetal</p> <p>Secretaría de educación de Cundinamarca</p> <p>CORPORINOQUIA</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Acudir a las fuentes de cofinanciación previstas en el presupuesto municipal, departamental y de CORPORINOQUÍA;</p> <p>Formulación de los proyectos</p> <p>Aprobación por parte de las entidades colaboradoras</p> <p>Implementación de las actividades mediante la vinculación de la comunidad educativa, representada en los alumnos, docentes y padres de familia; utilización de las horas de trabajo social de los alumnos de 10° y 11° grado a las actividades de los proyectos; Institucionalización en escuelas y colegios de la cátedra ambiental</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
9 años de duración total del proyecto	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual por parte de la alcaldía municipal	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA
METAS Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para el aprendizaje de nuevas áreas como los sistemas y la informática, con el objeto de brindar una educación más completa y acorde a los avances académicos originados a nivel nacional. Incentivar a los alumnos para que conozcan, utilicen y se familiaricen con el servicio de INTERNET, a fin de generar una nueva alternativa de consulta para el estudiante.	
ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de Educación de Cundinamarca.	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Ministerio de educación. Empresa privada.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar cabo las actividades de gestión frente al ministerio de educación, empresa privada y red de solidaridad social, a fin de obtener los equipos para la dotación de los establecimientos. Implementar las actividades de dotación de establecimientos con los equipos bajo la supervisión del núcleo educativo municipal y la alcaldía municipal. Llevar a cabo los cursos de capacitación a docentes para el manejo de los equipos. Poner en funcionamiento los equipos.	
TIEMPO ESTIMADO 6 meses	
EVALUACION DEL PROYECTO Al finalizar las actividades de dotación, por parte de la alcaldía y el núcleo educativo.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE
METAS Preparar al profesorado y capacitarlo periódicamente con el fin de actualizar los temas tratados en los salones de clase, de acuerdo al ámbito nacional. Capacitar al profesorado en el área específica para cada caso. Actualizar el pensum escolar a niveles aceptables para la operación de los planteles.	
ENTIDAD RESPONSABLE Secretaría de Educación de Cundinamarca.	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Ministerio de educación.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo las actividades de gestión correspondientes. Realizar los convenios necesarios para la capacitación del profesorado. Implementar las actividades de capacitación y actualización del pensum, para cada área de trabajo, de acuerdo a los lineamientos de la secretaría de educación, en los programas que adelanta el sector a nivel municipal; y en promoción de los derechos humanos, democracia participativa, educación sexual y educación ambiental.	

*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETA
COMPONENTE RURAL – FORMULACION*

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE
Realizar un seguimiento por plantel del desarrollo de los temas para cada profesor. Realizar un informe anual de gestión, dirigido a la secretaría de educación	
TIEMPO ESTIMADO 1 año para capacitación	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la entidad responsable	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN.
PROYECTO	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO ESCOLAR PARA LOS HABITANTES DE MENOS RECURSOS
METAS Dotar al estudiantado de un subsidio escolar que mejore las condiciones en la cuales el estudiante asiste a clase, con el fin de mejorar su rendimiento académico y evitar la deserción escolar. Dotar a los estudiantes de las escuelas veredales del municipio de un subsidio escolar, ya que estos constituyen el grupo más afectado por la situación económica de sus familias.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Secretaría de Educación de Cundinamarca. Ministerio de educación.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Identificar las fuentes de financiación del programa Llevar a cabo las actividades de gestión administrativas correspondientes. Desarrollar la etapa de concertación con la comunidad, a fin de determinar la forma en que se pagará el subsidio, el monto y el procedimiento de asignación. Realizar las actividades de gestión financiera. Realizar el programa de subsidio escolar. Poner en marcha el programa de subsidio escolar. Realizar el seguimiento y monitoreo bajo la veeduría de la comunidad.	
TIEMPO ESTIMADO 2 años para ponerlo en funcionamiento 9 años de duración total del proyecto	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual a través de la alcaldía y la comunidad beneficiada.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
PROYECTO	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN
METAS Promover la realización de campeonatos trimestrales de diferentes deportes. Establecer un plan de recreación a los pobladores del municipio.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
PROYECTO	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN
Crear las escuelas de formación deportiva.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS COLDEPORTES Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Llevar a cabo reuniones entre la entidad responsable y colaboradoras con el fin de seleccionar actividades, programación, espacios para la implementación y organización general. Elaborar una programación trimestral de campeonatos deportivos. Redactar un plan de recreación que incluya a personas de todas las edades, principalmente niños y ancianos. Implementar las actividades acordadas. Evaluar los logros y reajustar los planes	
TIEMPO ESTIMADO 6 meses para elaboración de organigramas de campeonatos y plan de recreación, y 3 años para la duración de los mismos.	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la comunidad y la alcaldía.	

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS
METAS Construir 1 cancha múltiple en el sector urbano y 3 canchas múltiples en el área rural, con el fin de promocionar los deportes y torneos deportivos. Dotar los centros deportivos del municipio de los elementos necesarios para la buena práctica de las actividades deportivas.	
ENTIDAD RESPONSABLE COLDEPORTES Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Fondo FIS Fondo FIU	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar un inventario de los elementos necesarios para dotar los centros deportivos existentes. Efectuar los estudios de prefactibilidad para el diseño y construcción de las canchas múltiples. Obtener los permisos necesarios. Llevar a cabo la construcción de las canchas múltiples. Establecer el seguimiento y control de las obras.	
TIEMPO ESTIMADO	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA	MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS
3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral de acuerdo a las metas propuestas, y por parte de las entidades responsables.	

POLITICA	MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACERVO CULTURAL
PROGRAMA	MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.
PROYECTO	CREACION Y DOTACION DE DE BANDAS, GRUPOS MUSICALES Y GRUPOS ARTISTICOS EL MUNICIPIO
METAS <p>Crear un plan para la realización de actividades culturales y poner en marcha el plan, en un término no mayor a 1 año.</p> <p>Facilitar el desarrollo de actividades culturales planteadas por la población y las que se desarrollan actualmente.</p> <p>Generar espacios para la participación de la comunidad en el desarrollo cultural del municipio.</p> <p>Incentivar el turismo.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR <p>Contactar a la comunidad a través de actividades de divulgación.</p> <p>Realizar charlas preliminares con e fin de determinar las actividades a realizar.</p> <p>Elaborar un documento que contenga el procedimiento para el desarrollo de las actividades acordadas, el fomento de grupos artísticos inéditos en el municipio, y los costos y los responsables.</p> <p>Crear la Banda Municipal de Guayabetal</p> <p>Crear la escuela de Pintura escultura y Danza</p>	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral por parte de la comunidad y la alcaldía	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACERVO CULTURAL
PROGRAMA	MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.
PROYECTO	PROMOCION TURISTICA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EVENTOS QUE SE REALIZAN PERIODICAMENTE EN EL MUNICIPIO
<p>METAS Promocionar las actividades culturales y eventos que se realizan periódicamente en el municipio, con el fin de articular los sectores cultural y turístico, fortaleciendo su desarrollo y crecimiento. Fortalecer el sector turístico, con el objeto de generar condiciones adecuadas para el desarrollo económico del municipio. Promover el desarrollo de actividades culturales de índole regional o municipal. Fomentar el comercio.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Ministerio de la Cultura Gobernación de Cundinamarca Comunidad de Guayabetal</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Revisión de los sitios de interés turístico y cultural a nivel municipal. Programación de actividades culturales a nivel turístico a través de medios de comunicación, cartillas o cualquier otro mecanismo que permita la divulgación a nivel, nacional y regional de las actividades culturales y eventos de índole municipal Elaboración de un plan de procedimiento. Creación y divulgación de la feria ganadera</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 9 años</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO Anual</p>	

POLITICA	MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACERVO CULTURAL
PROGRAMA	PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES Y CULTURALES EN EL SECTOR RURAL
<p>METAS Construir 5 salones comunales y culturales en un plazo no superior a 3 años. Generar espacios adecuados para actividades de recreación y actividades culturales en el área rural. Facilitar el desarrollo de actividades por parte de la comunidad, en procura del desarrollo del municipio. Procurar actitudes positivas frente al municipio y la asociación comunitaria. Vincular a ala población en el crecimiento cultural del municipio.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACERVO CULTURAL
PROGRAMA	PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES Y CULTURALES EN EL SECTOR RURAL
ENTIDADES COLABORADORAS Financiación por parte de la alcaldía municipal y el fondo DRI. Asistencia técnica por parte del SENA. Coordinación por parte de Planeación municipal. Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal y la empresa privada.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Adelantar las actividades de gestión frente a los entes colaboradores y en especial frente a aquellos que financiarán el proyecto. Convocar a la comunidad, para que participe activamente en el proceso de construcción y funcionamiento de cada salón comunal, según corresponda por sector. Convocar a los entes encargados de la construcción de los salones comunales. Implementar las actividades de construcción y dotación. Establecer las funciones del salón comunal y los cronogramas para su utilización, jerarquizando el tipo de actividad a desarrollar.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años para construcción.	
EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación la realizará la alcaldía cada año, con el objeto de reajustar el proyecto.	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	COMPRA DE PREDIOS DE AREAS DE RECARGA DE ACUIFEROS
METAS Compra de los predios prioritarios para el manejo de áreas estratégicas como zonas de recarga de acuíferos. Cumplir con las obligaciones legales que tiene el municipio de protección y conservación de su patrimonio ecológico.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Secretaria del Medio Ambiente Gobernación de Cundinamarca CORPORINOQUIA FINDETER El Fondo Mundial Ambiental ONGs. Ambientales	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR llevar a cabo el reconocimiento de las zonas prioritarias de intervención de acuerdo al presente estudio. seleccionar los terrenos teniendo en cuenta que correspondan a predios con recursos naturales	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	COMPRA DE PREDIOS DE AREAS DE RECARGA DE ACUIFEROS
<p>inalterados o con mínimo grado de alteración donde no se desarrollan actividades económicas, predios con mayor número de nacimientos de agua y predios de mayor área; procurar la menor afectación de la comunidad que depende de las actividades económicas tradicionales del municipio para su sustento. Análisis del avalúo catastral de los predios seleccionados. Llevar a cabo las actividades de gestión frente a las entidades colaboradoras para la financiación del proyecto Procedimiento de compra de acuerdo con la normatividad vigente para tal efecto..</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
1 año	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación del proyecto la realizará la de Cundinamarca de acuerdo al tiempo estimado para el proyecto.	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE LOS PÁRAMOS EL ATRAVESADO Y LAS BURRAS
METAS	
<p>Preservar la conservación de los páramos del municipio, articulando este proyecto con los municipios vecinos. Procurar la conservación de los páramos con el fin de asegurar la subsistencia de los frágiles ecosistemas que se encuentran en la región oriental del departamento.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Secretaría del Medio Ambiente Gobernación de Cundinamarca CORPORINOQUIA FINDETER El Fondo Mundial Ambiental ONGs. Ambientales</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Identificación del área de los predios baldíos localizados en el área de los páramos, realizando su avalúo por parte del IGAC para su posterior compra. Creación de incentivos, e identificación de los propietarios de los predios que no deseen venderlos, para que por medio de éstos incentivos conserven la zona. Definir acciones con la Gobernación de Cundinamarca, Secretaría del Medio Ambiente, CORPORINOQUIA, FINDETER, El Municipio de Guayabetal, El Fondo Mundial Ambiental, y las ONGs. Ambientales, para la compra de predios. Llevar a cabo las actividades de gestión frente a las entidades colaboradoras para la financiación</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE LOS PÁRAMOS EL ATRAVESADO Y LAS BURRAS
del proyecto. procedimiento de compra de acuerdo con la normatividad vigente para tal efecto.	
TIEMPO ESTIMADO Contempla tres fases; la primera, correspondiente a la identificación de los predios de Los Páramos, con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca, CORPORINOQUÍA, FINDETER, El Municipio de Guayabetal, El Fondo Mundial Ambiental, y las ONGs. Ambientales, la cual se programará a corto plazo (de 1 – 3 años); la segunda, (de 4 - 6 años) para la compra de los predios y creación de incentivos para los propietarios que no quieran ceder sus predios, por parte del Concejo Municipal; y la tercera fase (de 7 - 10 años) para el manejo, mantenimiento y conservación de las áreas estratégicas de Los Páramos mencionados.	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA HOYA NEGRA
METAS Adquirir la cuenca de la quebrada Hoya Negra, que comprende una área de 106 Hectáreas, distribuidas en seis predios ubicados en la vereda Conucos, y que beneficiara a una población de 2000 habitantes aproximadamente.	
ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal	
ENTIDADES COLABORADORAS Secretaria del Medio Ambiente Gobernación de Cundinamarca CORPORINOQUIA FINDETER El Fondo Mundial Ambiental ONGs. Ambientales	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR llevar a cabo el reconocimiento de las zonas prioritarias de intervención de acuerdo al presente estudio. seleccionar los terrenos teniendo en cuenta que correspondan a predios con recursos naturales inalterados o con mínimo grado de alteración donde no se desarrollan actividades económicas, predios con mayor número de nacimientos de agua y predios de mayor área; procurar la menor afectación de la comunidad que depende de las actividades económicas tradicionales del municipio para su sustento. Análisis del avalúo catastral de los predios seleccionados. Llevar a cabo las actividades de gestión frente a las entidades colaboradoras para la financiación del proyecto.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA HOYA NEGRA
procedimiento de compra de acuerdo con la normatividad vigente para tal efecto.	
TIEMPO ESTIMADO El tiempo de ejecución de este proyecto es a corto plazo (1 – 3 años), dado que existe la urgencia de realizar reforestaciones y revegetalización de las áreas intervenidas, además de la construcción de obras civiles que eviten la pérdida del suelo.	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS, EL ATRAVESADO Y LAS BURRAS
METAS Conservar y preservar la biodiversidad de los ecosistemas estratégicos de los páramos, El Atravesado y Las Burras. (Área aproximada: 198.298 Has.)	
ENTIDAD RESPONSABLE CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Otras entidades de carácter regional y departamental tales como el DANE, INGEOMINAS, IGAC, IDEAM, URPA, etc. Comunidad de Guayabetal Ministerio del Medio Ambiente y Secretaria del Medio Ambiente	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Adelantar las actividades de concertación frente a la alcaldía y comunidad de Guayabetal. Definir el área para implementar el plan de manejo. Realizar visitas y un diagnóstico preliminar. Con base en la información recogida en el municipio y en las visitas de campo y el diagnóstico, se clasificará el área dentro del Sistema Nacional de Parques Nacionales. Determinar el área de amortiguación. Fase de elaboración del plan de manejo, que incluye el trabajo de campo, el trabajo de oficina, el análisis de la información recogida y de la información primaria obtenida, y la formulación del plan propiamente dicho con sus respectivos costos a 5 años. Actualización de la información en el SIG municipal. En este punto se implementará el proyecto de adquisición de los páramos El Atravesado y Las Burras. Implementación del plan de manejo Implementar un mecanismo de indemnización de propietarios en zonas estratégicas cuyos predios deben ser adquiridos por el municipio, con la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente y de la Secretaria del Medio Ambiente.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	COMPRA DE PREDIOS Y MANEJO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LOS PÁRAMOS, EL ATRAVESADO Y LAS BURRAS
TIEMPO ESTIMADO 1 año para la formulación del plan 5 años para la implementación del plan de manejo	
EVALUACION DEL PROYECTO Para la formulación, de acuerdo a los requerimiento de CORPORINOQUIA. Para el caso de la implementación, anual por parte de la alcaldía y CORPORAINOQUIA	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS MICRO ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL
METAS Conservar la oferta hídrica de las cuencas de las quebradas Hoya Negra, Tequendama y Perdices, para asegurarla continuidad del servicio de acueducto.	
ENTIDAD RESPONSABLE CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR NOTA: Este proyecto será cofinanciado por el municipio, la gobernación departamental, CORPORINOQUIA, y el Ministerio del Medio Ambiente. El municipio dará aplicación al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, según la cual éste aportará el 1% de su presupuesto municipal hasta el año 2007 con destino a la compra de áreas de nacimiento de microcuencas que abastezcan acueductos municipales o locales. Realizar el reconocimiento de cada uno de los sectores donde se ejecutará el proyecto. Llevar a cabo la planeación técnica para la ejecución del proyecto, y la zonificación de las áreas de cultivo Capacitación a la comunidad de veredas aledañas en el manejo sostenible de las cuencas, con el fin de vincularla al desarrollo del proyecto. Desarrollar las actividades de Plantación que comprenden: Trazado, marcación ahoyado, encalado, siembra, fertilización y replante. La siembra se realizará al tresbolillo con un distanciamiento de 3 m. Se utilizarán preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Se realizarán las siguientes actividades: trazado y marcación; Planteo de 50 cm de diámetro, en forma cilíndrica con un diámetro de 20 cm y una profundidad de 40 cm, para bolsa de tamaño mediano; Aplicación de correctivo (Cal) 8 a 15 días antes de la plantación, en una cantidad de 100 gr/hoyo; Siembra al tresbolillo con una distancia de 3 m entre plántulas, verificando todas las condiciones técnicas para su desarrollo; y replante de 10%. Llevar a cabo el monitoreo, que tiene por objeto verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS MICRO ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL
TIEMPO ESTIMADO Del año 1 al año 6	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la entidad responsable y la alcaldía.	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	REFORESTACIÓN DE LA MICROCUENCA DE LAS QUEBRADAS EL COBRE, SAN MARCOS Y QUEBRADA BLANCA
METAS Reforestación y conservación integral de las Cuencas de la Quebrada El Cobre (93.47 has. aprox.), San Marcos (71,98 has. aprox.), y Quebrada Blanca, (189,21 has. aprox.) Mediante la revegetalización, construcción de obras de contención.	
ENTIDAD RESPONSABLE CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldía municipal, Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar el reconocimiento de cada uno de los sectores donde se ejecutará el proyecto. Llevar a cabo la planeación técnica para la ejecución del proyecto, y la zonificación de las áreas de cultivo Capacitación a la comunidad de veredas aledañas en el manejo sostenible de las cuencas, con el fin de vincularla al desarrollo del proyecto. Desarrollar las actividades de Plantación que comprenden: Trazado, marcación ahoyado, encalado, siembra, fertilización y replante. La siembra se realizará al tresbolillo con un distanciamiento de 3 m. Se utilizarán preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Se realizarán las siguientes actividades: trazado y marcación; Planteo de 50 cm de diámetro, en forma cilíndrica con un diámetro de 20 cm y una profundidad de 40 cm, para bolsa de tamaño mediano; Aplicación de correctivo (Cal) 8 a 15 días antes de la plantación, en una cantidad de 100 gr/hoyo; Siembra al tresbolillo con una distancia de 3 m entre plántulas, verificando todas las condiciones técnicas para su desarrollo; y replante de 10%. Llevar a cabo el monitoreo, que tiene por objeto verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar.	
TIEMPO ESTIMADO 3 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la entidad responsable y la alcaldía.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	REFORESTACIÓN DE NACIMIENTOS, RIVERAS DE CAÑOS Y RÍOS, Y BOSQUES EXISTENTES
METAS	
Recuperar las fuentes de agua y bosques existentes y EVITAR la erosión y pérdida del suelo en las riveras de los caños, ríos Blanco y Negro y quebradas del municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE	
CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS	
Alcaldía municipal Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Realizar el reconocimiento de cada uno de los sectores donde se ejecutará el proyecto, con el fin de determinar prioridades, teniendo en cuenta el diagnóstico del EOT de Guayabetal.</p> <p>Realizar un inventario de los nacaderos, riveras de ríos y quebradas y bosques para poder implementar un plan de acción para lograr su reforestación.</p> <p>Crear incentivos o aprovechar los existentes, para aquellas personas que de alguna u otra forma promuevan o realicen plantaciones de bosques y reforestación de los existentes.</p> <p>Llevar a cabo la planeación técnica para la ejecución del proyecto, y la zonificación de las áreas de cultivo</p> <p>Capacitación a la comunidad, con el fin de vincularla al desarrollo del proyecto.</p> <p>Desarrollar las actividades de Plantación que comprenden: Trazado, marcación ahoyado, encalado, siembra, fertilización y replante.</p> <p>Fomentar pequeños viveros con especies nativas tales como el Guabre, Guayabeto, Amarillo, Cedro, Tuno Rozo, Siete Cueros, etc., para que el campesino sea el responsable de la reforestación apoyado y dirigido por la UMATA.</p> <p>La siembra se realizará al tresbolillo con un distanciamiento de 3 m. Se utilizarán preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Se realizarán las siguientes actividades: trazado y marcación; Planteo de 50 cm de diámetro, en forma cilíndrica con un diámetro de 20 cm y una profundidad de 40 cm, para bolsa de tamaño mediano; Aplicación de correctivo (Cal) 8 a 15 días antes de la plantación, en una cantidad de 100 gr/hoyo; Siembra al tresbolillo con una distancia de 3 m entre plántulas, verificando todas las condiciones técnicas para su desarrollo; y replante de 10%.</p> <p>Llevar a cabo el monitoreo, que tiene por objeto verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar.</p> <p>Establecer un control estricto que imponga severas multas o sanciones a aquellas personas que produzcan o promuevan las quemas, ya que estas causan un gran daño en la flora y fauna, contamina y produce la extinción de nacaderos de agua. Se debe lograr una participación mas activa de las fuerzas del orden en el control de las quemas y de la tala indiscriminada.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
6 años, para garantizar el éxito y la efectividad del proceso de reforestación.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual por parte de la entidad responsable y la alcaldía.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	RECONFORMACIÓN Y REVEGETALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EL ESTADO EN LA ZONA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
METAS Recuperar el área donde se disponen las basuras del municipio.	
ENTIDAD RESPONSABLE UMATA Núcleo educativo	
ENTIDADES COLABORADORAS CORPORINOQUIA Alcaldía municipal Comunidad de Guayabetal	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar el reconocimiento del sector donde se ejecutará el proyecto. Redisposición de los residuos sólidos localizados en el área Llevar a cabo la planeación técnica para la ejecución del proyecto, y la zonificación de las áreas de cultivo Capacitar a la comunidad escolar que va a participar en al ejecución del proyecto, en desarrollo de las obras en la recuperación, protección y conservación de la quebrada el estado, relacionando aspectos relevantes de la disposición de basuras y los efectos que esta pueda tener sobre la quebrada. Desarrollar las actividades de Plantación que comprenden: Trazado, marcación ahoyado, encalado, siembra, fertilización y replante. La siembra se realizará al tresbolillo con un distanciamiento de 3 m. Se utilizarán preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Se realizarán las siguientes actividades: trazado y marcación; Planteo de 50 cm de diámetro, en forma cilíndrica con un diámetro de 20 cm y una profundidad de 40 cm, para bolsa de tamaño mediano; Aplicación de correctivo (Cal) 8 a 15 días antes de la plantación, en una cantidad de 100 gr/hoyo; Siembra al tresbolillo con una distancia de 3 m entre plántulas, verificando todas las condiciones técnicas para su desarrollo; y replante de 10%. Llevar a cabo el monitoreo, que tiene por objeto verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar. Implementar medidas de control, prohibición y sanción para la disposición de desechos en esta área.	
TIEMPO ESTIMADO 1 año para plantación. 9 años para control	
EVALUACION DEL PROYECTO Semestral para plantación y anual para control, por parte de la alcaldía y la comunidad	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	REFORESTACION EN RONDAS Y NACIMIENTOS DE QUEBRADAS
METAS	
<p>Revegetalización de los cursos de agua y nacimiento de quebradas, en sus sectores más degradados y desprovistos de la vegetación natural.</p> <p>Revegetalización de los reservorios de agua.</p> <p>Recuperar y mantener el abastecimiento de agua.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Alcaldía municipal</p> <p>Financiación por medio del Fondo DRI</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Realizar las actividades de consecución de la asistencia técnica y el apoyo financiero.</p> <p>Realizar el reconocimiento de cada uno de los sectores donde se ejecutará el proyecto, y determinar prioridades para la implementación de la plantación de acuerdo a nacimiento, grado de deterioro, importancia desde el punto de vista agropecuario, de abastecimiento rural y de la concertación con la comunidad.</p> <p>Llevar a cabo la planeación técnica para la ejecución del proyecto.</p> <p>Desarrollar las actividades de Plantación que comprenden: Trazado, marcación ahoyado, encalado, siembra, fertilización y replante.</p> <p>La siembra se realizará al tresbolillo con un distanciamiento de 3 m. Se utilizarán preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Se realizarán las siguientes actividades: trazado y marcación; Planteo de 50 cm de diámetro, en forma cilíndrica con un diámetro de 20 cm y una profundidad de 40 cm, para bolsa de tamaño mediano; Aplicación de correctivo (Cal) 8 a 15 días antes de la plantación, en una cantidad de 100 gr/hoyo; Siembra al tresbolillo con una distancia de 3 m entre plántulas, verificando todas las condiciones técnicas para su desarrollo; y replante de 10%.</p> <p>Llevar a cabo el monitoreo, que tiene por objeto verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar.</p> <p>Entrega de la obra al municipio</p> <p>Seguimiento de las obras a través del tiempo de ejecución.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
3 años.	
LOCALIZACION DE LAS OBRAS	
Areas de nacimientos, cursos de agua y recarga de acuíferos, que no se encuentren cubiertas adecuadamente por la vegetación nativa o presenten deterioro.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
El proyecto lo evaluará la Alcaldía municipal y CORPORINOQUIA, semestralmente.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LOS PREDIOS BALDÍOS DEFORESTADOS
METAS	
Recuperar los predios baldíos del municipio y que han sido blanco de vándalos que los destruyen realizando quemas indiscriminadas	
ENTIDAD RESPONSABLE	
CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS	
Colaboración por parte de la Alcaldía municipal y la Comunidad de Guayabetal Financiación por parte del Alcaldía municipal y el Fondo DRI	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Actualización catastral con el fin de conocer realmente cuales predios son propiedad del municipio, además de servir como sitios para la implementación del plan de reforestación.</p> <p>Realizar el reconocimiento de cada uno de los sectores donde se ejecutará el proyecto, y determinar prioridades para la implementación de la plantación</p> <p>Llevar a cabo la planeación técnica para la ejecución del proyecto.</p> <p>Desarrollar las actividades de Plantación que comprenden: Trazado, marcación ahoyado, encalado, siembra, fertilización y replante. Se realizará con especies nativas como el Guabre, el Guayabeto, el Amarillo, el Tuno Rozo, el Siete cueros, el lacre, etc.</p> <p>La siembra se realizará al tresbolillo con un distanciamiento de 3 m. Se utilizarán preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Se realizarán las siguientes actividades: trazado y marcación; Planteo de 50 cm de diámetro, en forma cilíndrica con un diámetro de 20 cm y una profundidad de 40 cm, para bolsa de tamaño mediano; Aplicación de correctivo (Cal) 8 a 15 días antes de la plantación, en una cantidad de 100 gr/hoyo; Siembra al tresbolillo con una distancia de 3 m entre plántulas, verificando todas las condiciones técnicas para su desarrollo; y replante de 10%.</p> <p>Llevar a cabo el monitoreo, que tiene por objeto verificar que se cumplan las especificaciones técnicas y las actividades a ejecutar.</p> <p>Entrega de la obra al municipio</p> <p>Seguimiento de las obras a través del tiempo de ejecución.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
El proyecto tendrá una duración acorde al tiempo que demore la actualización y los procesos de reforestación y será determinado a largo plazo debido a su aspecto de recuperación biofísica.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
Anual, por parte de la entidad responsable.	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL ACTUAL VIVERO
<p>METAS Construir 1 vivero municipales, de 1 ha, en un plazo máximo de 4 meses. Procurar el material vegetal necesario para los proyectos de Revegetalización propuestos. Capacitar a la comunidad en el proceso de producción de material vegetal en vivero, con especies nativas. Integrar a la comunidad en el manejo de su entorno.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Alcaldía municipal.</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Financiación por parte de la Alcaldía municipal para instalación y producción del material vegetal a 2 años. Mano de obra por parte de la comunidad de Guayabetal. Asistencia técnica por parte de la CORPORINOQUIA.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Convocar a la comunidad Seleccionar los terrenos con base en las siguientes características: Agua: Es el recurso más importante para el funcionamiento del vivero. El sitio debe disponer de agua suficiente para garantizar el riego de germinadores y plántulas. Area: el área a utilizar va a ser mínima ya que se trata de un vivero experimental en el que se va a producir un volumen pequeño de plántulas (aproximadamente 1000) Pendiente: el vivero se debe instalar en un sector bastante plano para garantizar el éxito de las diversas labores. Suelos: los suelos deben tener buen drenaje, para evitar el encharcamiento del área destinada para el vivero. El PH del suelo no debe ser superior a 5. Ubicación: En lo posible el sitio debe quedar ubicado cerca a la vía principal o en un lugar de fácil acceso para el aprovisionamiento de material. Protección del sitio: se debe contar con protección contra la acción de los vientos fuertes sobre las plántulas, esto se puede lograr por medio de una barrera de árboles (cortavientos). Comprar los terrenos donde se instalarán los viveros. Capacitar a la comunidad que va a participar en la construcción del vivero y en el proceso de producción del material vegetal. Comprar las herramientas e insumos. Construir la infraestructura y dotar el vivero: Adecuación del sitio; Instalación; obtención de tierra; preparación y desinfección del sustrato; y dotación del personal, herramientas e insumos. Cercas: Se construirán con malla de alambre y postes Areas de semilleros: Son los espacios destinados a la germinación de semillas. En estos viveros se utilizarán para este fin cajas de madera de 1 m. de ancho por 1 de largo y 25 cm. de altura. El área de germinación será aproximadamente 1/10 del área del vivero. Eras de crecimiento: Son los sitios de crecimiento y desarrollo de las plántulas. Para los viveros se establecerán 2 eras de 1m. de ancho, con una separación entre eras de 0.75 m. . Las eras de crecimiento se delimitarán con estacas y piola. Caminos: son los lugares por donde transitarán las personas y carretillas. Tendrán un ancho de 0.75m. y 1m. . Estos deben permanecer limpios de malezas. Riego: El riego en todas las etapas de producción será manual con regaderas plásticas apropiadas para esta actividad.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	MANEJO DE AREAS DE BOSQUE SECUNDARIO Y DE GALERÍA.
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL ACTUAL VIVERO
<p>Umbráculo: es el lugar donde se va a acumular el sustrato a utilizar en las diversas actividades del vivero.</p> <p>Bodega: Para el almacenamiento de abonos, insecticidas, fungicidas, semillas y demás insumos. Para el almacenamiento de equipos y herramientas.</p> <p>Oficina de administración: Lugar destinado a la administración del vivero.</p> <p>Llevar a cabo las actividades de producción mediante la vinculación de la comunidad a las labores de siembra.</p> <p>Realizar ensayos demostrativos para la observación directa de los procesos de producción de material vegetal a través de diversas técnicas, y manejo de plántulas.</p> <p>Realizar el mantenimiento del vivero</p> <p>Efectuar el seguimiento de las actividades.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO</p> <p>Tiempo estimado</p> <p>6 meses para instalación</p> <p>2 años para funcionamiento</p> <p>Total = 18 meses.</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO</p> <p>La evaluación la realizará la Alcaldía y la comunidad de Guayabetal cada dos meses para la instalación del vivero, y cada año para el proceso de producción.</p>	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	RECUPERACIÓN DE SUELOS EROSIONADOS
PROYECTO	RECUPERACIÓN DE ÁREAS EROSIONADAS
<p>METAS</p> <p>Recuperar las áreas erosionadas espacializadas en el plano de Uso Actual del municipio de Guayabetal, mediante la plantación de especies nativas para recuperación de suelos.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE</p> <p>Alcaldía municipal</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS</p> <p>CORPORINOQUIA</p> <p>Fondo DRI</p> <p>Asistencia técnica por parte de la UMATA</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>Efectuar el procedimiento de adquisición de recursos económicos y asistencia técnica.</p> <p>Realizar una visita de reconocimiento con el objeto de planificar las actividades relacionadas con la plantación e identificar los sitios de intervención prioritaria, teniendo en cuenta que sean zonas de alto riesgo.</p> <p>Establecer los detalles técnicos para la plantación y capacitar al personal encargado de las labores de campo.</p> <p>Llevar a cabo las actividades de plantación (en lo posible con especies nativas): en líneas en sentido de las curvas de nivel , con separación entre plántulas de 1.5 m y con una distancia entre</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	RECUPERACIÓN DE SUELOS EROSIONADOS
PROYECTO	RECUPERACIÓN DE ÁREAS EROSIONADAS
<p>líneas de 3m; utilizando preferiblemente plántulas en bolsa mediana. Las demás especificaciones técnicas corresponden a las especificaciones técnicas del proyecto de reforestación de rondas y nacimientos de quebradas. Realizar el monitoreo de las actividades.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
6 meses	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación la realizará la Alcaldía, mensualmente.	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL AREA
PROYECTO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO
METAS	
<p>Divulgar la problemática ambiental del municipio Producir un efecto de sensibilización para que la comunidad se preocupe y actúe en procura de la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del municipio. Lograr que los habitantes manifiesten una actitud positiva frente a los actividades propuestas en el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal. Con base en el conocimiento de las especies nativas existentes, su grado de densidad y población, orientar su uso y aprovechamiento en forma sostenible.</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Alcaldía municipal.	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Recursos económicos provenientes de la Alcaldía municipal. Asistencia técnica por parte de CORPORINOQUIA. Participación de la comunidad de Guayabetal.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Gestionar el apoyo frente a CORPORINOQUIA. Convocar a la comunidad. Analizar en conjunto con los líderes comunitarios, las inquietudes y perspectivas respecto a la problemática ambiental del municipio, con el objeto de planear mecanismos de acción para la sensibilización. Desarrollar talleres, planear caminatas ecológicas, o implementar otro mecanismo que pueda contribuir a la motivación de la comunidad y a la formación de la misma. Llevar a cabo talleres dirigidos a la comunidad para la utilización racional de los recursos florísticos y faunísticos existentes en el Municipio. Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
Máximo 6 meses	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL AREA
PROYECTO	CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO
EVALUACION DEL PROYECTO Se realizará anualmente por parte de la Alcaldía municipal.	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL AREA
PROYECTO	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL CUERPO RECEPTOR DE LAS AGUAS RESIDUALES.
METAS Implementar las acciones de ordenación y recuperación de las aguas del río Negro.	
ENTIDAD RESPONSABLE CORPORINOQUIA	
ENTIDADES COLABORADORAS Alcaldías municipales de la región Comunidad de la región Ministerio del Medio Ambiente	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Convocar a las entidades colaboradoras para que se hagan partícipes en la ejecución del proyecto. Agotar las instancias de concertación con las entidades colaboradoras a fin de llegar a acuerdos y conclusiones de interés mutuo, que faciliten la formulación de plan. Llevar a cabo el estudio diagnóstico de las características socioeconómicas del área y de las industrias y actividades contaminantes, así, como la caracterización fisicoquímica del agua en diferentes sectores del curso del río Negro. Educación, capacitación y participación de la comunidad de los municipios y el sector educativo de la región, en la formulación y ejecución del plan de manejo. Formulación del plan Aprobación por parte de las entidades colaboradoras.	
TIEMPO ESTIMADO 6 años	
EVALUACION DEL PROYECTO Anual por parte de la entidad responsable y entidades colaboradoras	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL AREA
PROYECTO	INVENTARIO DE LA VEGETACIÓN NATIVA
METAS	
<p>Realizar el inventario de la vegetación nativa en las zonas con cobertura vegetal</p> <p>Proporcionar información primaria a estudios que involucren el conocimiento de la vegetación nativa del municipio.</p> <p>Identificar especies endémicas y especies en peligro de extinción con el propósito de adelantar las acciones de protección y conservación correspondientes.</p> <p>Fomentar las flora del área municipal</p>	
ENTIDAD RESPONSABLE	
Universidad Nacional de Colombia	
ENTIDADES COLABORADORAS	
<p>Financiación y asistencia técnica por parte de PRONATA.</p> <p>Asesoría por parte del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Realizar las actividades de gestión correspondientes.</p> <p>Hacer el reconocimiento de la zona para la planificación de actividades</p> <p>Adoptar el método de inventario correspondiente</p> <p>Realizar el inventario de vegetación con la participación de la comunidad.</p> <p>Analizar y procesar los resultados.</p> <p>Publicar el documento resumen del inventario de la vegetación nativa del municipio.</p> <p>Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto.</p>	
TIEMPO ESTIMADO	
2 años.	
EVALUACION DEL PROYECTO	
La evaluación del proyecto la realizará la Universidad Nacional de Colombia, anualmente	

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL AREA
PROYECTO	INVENTARIO DE FAUNA SILVESTRE
METAS	
<p>Realizar el inventario de la fauna silvestre existente en el área municipal con el objeto de facilitar la implementación de modelos de investigación y la realización de otros estudios relacionados.</p> <p>Determinar las posibles especies que se encuentran en vía de extinción, con el fin de determinar estrategias para el manejo de dichas especies.</p> <p>Recoger información acerca de los hábitos alimenticios y de reproducción con el objeto de proporcionar información para el establecimiento de un zoológico en el área y para posibles modelos de repoblación animal.</p>	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GUAYABETAL
COMPONENTE RURAL – FORMULACION

POLITICA	MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO
PROGRAMA	EVALUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LOS ECOSISTEMAS DEL AREA
PROYECTO	INVENTARIO DE FAUNA SILVESTRE
<p>Permitir que la comunidad participe en la etapa de identificación y estimación de poblaciones, con el objeto de que la comunidad entienda la importancia de la fauna desde los puntos de vista ecológico, económico, biológico y cultural.</p>	
<p>ENTIDAD RESPONSABLE Universidad Nacional de Colombia</p>	
<p>ENTIDADES COLABORADORAS Financiación y asistencia técnica por parte de PRONATA. Asesoría por parte del Ministerio del Medio Ambiente. Colaboración por parte de la comunidad de Guayabetal.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR Realizar las actividades de gestión frente al Ministerio del Medio Ambiente y PRONATA Llevar a cabo la revisión de literatura acerca de la fauna silvestre regional que tenga sus hábitats en el área silvestre municipal, y seleccionar los métodos para el inventario faunístico. Identificar los sitios apropiados para el montaje del equipo y la implementación de los procedimientos. Establecer el diseño estadístico y la instalación de parcelas. Identificar las especies y estimar las poblaciones con la ayuda de la comunidad. Realizar el análisis de la información. Publicar los resultados. Efectuar el seguimiento del proyecto.</p>	
<p>TIEMPO ESTIMADO 2 años</p>	
<p>EVALUACION DEL PROYECTO La evaluación se realizará anualmente con el objeto de analizar el desarrollo de las actividades y realizar los ajustes correspondientes. Esta labor la realizará la Universidad Nacional de Colombia.</p>	